

Actas XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, Santiago de Compostela, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB)/Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas «Gumersindo Busto» (CIEAM)/Universidade de Santiago de Compostela (USC), 2010, CD.

Son muchas las oportunidades que los historiadores americanistas tienen de reunirse para proponer, discutir y analizar sobre el pasado que unió y separó las experiencias atlánticas a partir de 1810 y que nos lleva hasta 2010 en la conmemoración de los bicentenarios de esas historias bifurcadas desde los procesos de Independencia. Para pensar una cultura común, diferente y diversa, *Iberoamérica*, se celebró el XIV Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Santiago de Compostela del 15 al 18 de septiembre de 2010.

Un Congreso de tan amplia magnitud, con un total de veinte mesas, del que es imposible abarcar en esta reseña todas las ponencias presentadas. Por lo tanto, para facilitar la tarea del interesado en sus más de tres mil páginas, se impone estructurar y describir las temáticas tratadas que componen los doscientos años de historia que en este evento científico se tratan, las cuales hemos dividido en los siguientes apartados: *Pensamiento político, Independencias, Culturas Atlánticas, Política Actual e Indigenismo*.

En el área de *Pensamiento Político*: «El pensamiento liberal atlántico en perspectiva comparada (1787-1898)», y en segundo lugar, «La vida compartida: sociabilidades masónicas, paramasónicas, patrióticas, artísticas, cívicas e intelectuales». De estos dos apartados es importante destacar la ponencia de Aaron Ágreda Bustamante (Universidad de Sonora) y Mario Cuevas Arámbaro (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales), «Liberalismo en la frontera norte de México. Sonora en el relato de un viajero europeo en la primera mitad del siglo XIX, en la que, a través de una clara y sencilla conceptualización del liberalismo, nos introducen en la lite-

ratura de los viajeros y sus visiones sobre esta ideología en México, acotándolo a la frontera sonoreña. A partir de la figura de Robert W. H. Hardy, un inglés que pensaba que México, al adoptar el sistema federal copiando al de Estados Unidos de América, el primero no podría funcionar por ser una sociedad con demasiado arraigo corporativo y de privilegios, así como que la igualdad de los indígenas solamente estaba en el papel. Son puntos de vista muy parecidos a los de uno de los más famosos detractores del funcionamiento de la democracia en México en el siglo XIX, Alexis de Tocqueville. También la aportación de Rafael Herrera Guillén (Universidad de Murcia), sobre El «iberocentrismo» liberal español ante las independencias latinoamericanas. Aquí encontramos el complemento a la anterior comunicación, ya que el autor indica que la desestructuración social de América fue siempre una realidad. Un proceso acumulativo, donde ese iberocentrismo desembocará en la guerra de independencia, pero que también se convirtió en un obstáculo a que los principios liberales pudieran funcionar en Latinoamérica.

Política Actual: esta área, que se centra en la historia reciente del siglo XX, es la más extensa del Congreso, con las siguientes divisiones temáticas: «Movilización socio-política, violencia y revolución en América Latina»; «Justicia transicional y memorias. El pasado en el presente, debates y luchas por las historias recientes»; «Nuevos y viejos actores: partidos políticos y sistemas de partidos en América Latina»; «Instituciones y rendición de cuentas en América Latina»; «El derecho internacional público y las Relaciones Internacionales en Iberoamérica»; «Derechos humanos, multiculturalismo, etnicidad y género en América Latina»; «Interpretación del enfoque de género en políticas, planes y proyectos para el desarrollo. Avances y retrocesos. Desafíos y propuestas para una adecuada implementación»; «Los retos económicos de América Latina». Posiblemente el peso de ese pasado desestructurado al que anteriormente hacíamos referencia y la necesidad de encontrar respuestas desde y hacia el presente, para un futuro mejor, teniendo como base la democracia, hace que nos detengamos en la importancia de la «memoria» de la que se encarga María Palmira Vélez Jiménez (Universidad de Zaragoza) en su comunicación «Memoria y testimonio en la historia reciente de Latinoamérica y España», en la que los vencidos por las luchas de poder político del siglo XX, los testimonios de las dictaduras, tanto en Latinoamérica como España, necesitan de la memoria histórica en el largo plazo, como un objeto científico, pero situados en el corto tiempo de la centuria pasada y nuestro presente de los tes-

timonios. Estos últimos son construcciones, reflexivas de una experiencia propia, vivida y particular, que tienen, en la medida en que se repiten en lo sustancial, una asumida verdad jurídica, de reparación.

Precisamente el carácter reivindicativo de la memoria histórica reciente es una de las grandes aportaciones de este Congreso, junto con el análisis de los procesos revolucionarios, las dictaduras, las actuaciones de los partidos de izquierdas y derechas latinoamericanas, etc. Donde los que siempre han sufrido más al amparo, o más bien, desamparo de las ideologías, son los ciudadanos.

También son evidentes la búsqueda de la justicia y reparación en la siguiente área temática sobre el *Indigenismo*: «Los pueblos indígenas de América Latina a 200 años de la Independencia: un análisis de sus logros en materia de la participación política, los derechos humanos y el desarrollo». En este sentido destaca la contribución de Antonio Alejo Jaime (Universidad de Santiago de Compostela), «Organizaciones indígenas y globalización en América Latina». El caso de la organización de naciones y pueblos indígenas en la Argentina, nos muestra lo vivos que están los pueblos indígenas en sus demandas que, como bien apunta el autor, tradicionalmente no se piensa, no se ven los argentinos como un país con presencia indígena. Todo lo contrario, lo que demuestra su nivel de asociacionismo (ONPIA) y sus luchas por la autodeterminación, territorio, el respeto a su cosmovisión, etc. Cuestión que también sucede en los indígenas del Perú, como muestra Amelia Alva Arévalo (Universidad de Salamanca), en «El derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en el Perú», donde un conflicto en la Amazonía peruana en 2009, sobre todo de carácter socio-ambiental, puso de manifiesto la necesidad de que los pueblos indígenas puedan ser escuchados en el nivel nacional a través del derecho a consulta que ratifica el convenio 169 de la OIT. Por lo tanto, de los dos casos mencionados podemos obtener una rica información ratificándonos que las poblaciones indígenas deben ser consideradas sujetos activos que luchan por su espacio en un mundo globalizado que empieza a trascender a los estados nacionales.

Seguidamente tendríamos las dos últimas áreas que son menos extensas, pero con temas muy diversos entre los que se incluyen, por ejemplo, el papel de la mujer en las independencias, que vienen a completar los doscientos años de historia de estos días en Santiago de Compostela.

Independencias: «Salud y enfermedad en la Independencia de América»; «Viviendo las guerras de Independencia: mujeres entre realidad,

discurso y ficción» y «La celebración del primer Centenario de las Independencias: Historia, Mito y Retórica de una efemérides».

Culturas Atlánticas: «Vida cotidiana en los núcleos urbanos latinoamericanos: su evolución social, política y económica. Siglos XV-XX»; «Dos orillas, Dos mundos y una Cultura»; «De las independencias a los centenarios. Presencia inmigrante en las repúblicas americanas»; «Las migraciones y su adaptación a las sociedades pasadas y presentes: asimilación, asociacionismo, transnacionalismo y retorno»; «Problemas de desarrollo estratégico en Iberoamérica: recursos naturales, sociedad urbana y desarrollo cultural entre 1810-2010».

Como anteriormente hemos desarrollado a lo largo de esta reseña, la contribución que nos parece más relevante es el área que hemos titulado de política actual. Puesto que ahora que estamos inmersos en las celebraciones de bicentenarios de independencias, la mayoría de las veces es necesario tener un buen conocimiento de nuestro presente para poder entender mejor nuestro pasado, para saber dónde queremos dirigirnos.—MAGDALENA DÍAZ HERNÁNDEZ, Universidad de Sevilla.

Alonso Álvarez, Luis: *El costo del imperio asiático: La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Universidade da Coruña/Instituto Mora, 2009, 372 pp., gráficas y cuadros estadísticos.

La obra de Alonso Álvarez supone una valiosa recopilación de algunos de sus principales trabajos, hasta ahora dispersos en varias publicaciones, acerca de la historia de la Hacienda filipina. Formado en la Universidad de Barcelona, el autor acredita una dilatada carrera investigadora en asuntos relacionados con la historia económica colonial y, en este sentido, su trayectoria se inserta coherentemente y enriquece la labor emprendida por otros historiadores de la escuela catalana que, como Josep Fontana o Josep M. Delgado Ribas, entre otros, vienen realizando toda una revisión historiográfica de la historia económica indiana.

En esta línea, el libro que aquí presentamos supone una valiosa síntesis de algunos aspectos centrales de la historia económico-fiscal de las islas Filipinas desde la conquista hasta la emancipación de la Nueva España. El libro no pretende ser una mera recapitulación de publicaciones anterior-

mente dispersas y lo cierto es que, aunque en ocasiones es inevitable la repetición argumental y de datos en determinados capítulos en origen concebidos como publicaciones independientes, se logra una exposición coherente y de conjunto sobre distintas cuestiones a través de una eficaz distribución expositiva en grandes apartados temáticos.

Así, los dos primeros ensayos se articulan bajo el epígrafe de «El proyecto asiático de Legazpi-Urdaneta». En sendos trabajos se profundiza en la situación económico-fiscal presente en el primer periodo de la presencia hispana, esto es desde 1565 a 1593, año en que se establece el monopolio del comercio del Galeón. Antes de ello, dicha presencia venía siendo discutida desde el momento en que se había mostrado la inviabilidad de convertir a las islas tanto en núcleo para un futuro imperio español de las especias como en base para una posible conquista de China. A la altura de 1588, según Alonso, ambas empresas estaban descartadas y, tras distintas polémicas, se acordó el mantenimiento de la colonia como baluarte defensivo oriental de los virreinos americanos. En la nueva estrategia imperial, Filipinas serviría para obligar a holandeses e ingleses a invertir mayores fuerzas en la defensa de los territorios y comercio propios en las Indias Orientales, recursos que retraerían de su ofensiva contra América.

Pero para alcanzar este objetivo también eran necesarias fuertes inversiones en Filipinas tanto para mantener el poblamiento español como para garantizar su capacidad defensiva. En este sentido, Alonso Álvarez plantea su teoría de que la Hacienda filipina era autónoma con anterioridad al establecimiento del situado mexicano: puesto en marcha con la conquista, el relativamente moderado tributo indígena (aumentado, en realidad, por la inflación y por la práctica de las *bandalas* o compras forzadas y los *polos* o prestación de servicios personales) generó una dinamización de la economía interna (la presión fiscal obligó a los indígenas a aumentar la producción) que permitió cierto comercio de exportación de mercancías filipinas a Nueva España y, a su vez, tanto la viabilidad fiscal como el beneficio privado de los encomenderos.

En este estado de cosas, la rápida reconversión de la economía filipina hacía la intermediación entre China y Nueva España es explicada por un aumento impositivo, de ocho a diez reales, en 1589. El aumento de la presión fiscal se consideró imprescindible para financiar el incremento de la inversión en defensa, pero para hacerlo menos oneroso al contribuyente indígena se permitió el pago en metálico. Esta medida tuvo grandes repercusiones, supuso un grave retroceso de la productividad agraria y

artesanal (puesto que los indígenas preferían vender su fuerza de trabajo para pagar en metálico, que incrementar la producción para pagar en especie con unos productos tasados muy a la baja). Así, se llegó a una fuerte inflación ante la escasez de oferta de productos que dio al traste con las bases de la prosperidad encomendera y permitió la llegada masiva de mercancías chinas. El cambio de fundamento económico quedó consolidado en 1593, cuando la Corona otorgó el monopolio del comercio transpacífico a los hispano-filipinos como base de su prosperidad y la continuidad del poblamiento.

Si nos hemos detenido mucho en el primer apartado es porque lo que el autor denomina el complejo tributario indígena (tributo, bandalas y polos) va a ser una parte esencial de la obra, que será abordada recurrentemente desde distintas perspectivas. Temática, en todo caso, de gran interés no sólo por ser poco estudiada y mal conocida hasta ahora, sino porque sus implicaciones suponen tanto una revisión del papel del situado mexicano como, por ende, una importante contribución a la explicación de la supervivencia de la Hacienda filipina tras la independencia de México, cuestiones ambas que suponen las otras dos grandes aportaciones historiográficas del autor.

Así, en un segundo apartado, «Los orígenes de la Hacienda filipina y la organización del sistema tributario», se analizan la composición y funcionamiento de la Hacienda de las islas desde la llegada de los españoles en 1565 hasta la normalización del situado novohispano en 1604. Fue la precariedad de abastecimiento de los primeros momentos de la conquista la que impuso la necesidad de una política de fuerte coacción para establecer el tributo en especie. Desde estos momentos, por tanto, se ponen las bases del complejo tributario indígena, incluyéndose ya la práctica de las bandalas y los polos. Dicho complejo tributario se constituyó en la base de la primitiva hacienda seguida, de lejos, por otros ingresos como el almojarifazgo sobre el comercio del Galeón.

Pero el complejo tributario indígena sólo pudo ser fundamento de la Hacienda y base de la prosperidad encomendera en tanto en cuanto que aumentó la producción, limitada en época prehispánica al autoabastecimiento de pequeñas comunidades indígenas o *barangays*. Precisamente, de los cambios introducidos por la nueva fiscalidad en la sociedad indígena tradicional trata el segundo ensayo de esta parte. El análisis bascula en la figura del cabeza de barangay, tanto en su papel en la época prehispánica como en su posterior función como agente recaudador e hispanizador en el

nuevo contexto marcado por la importación desde América de la política de concentración de población.

El tercer apartado, «Los tópicos sobre la Hacienda filipina», es fundamental como vertebrador de la obra. Así, una vez realizada la relevancia primitiva del tributo indígena, se analiza, ahora, la importancia real de la ayuda novohispana. Afirma Alonso que la idea de la insuficiencia fiscal filipina se ha convertido en un axioma historiográfico y que «la revisión del tópico pasa por la reconstrucción de las series anuales de las Cajas de Manila y, sobre todo, por un estudio minucioso de los componentes [datos desagregados] del ingreso y el gasto». El resultado del análisis, a partir de datos procedentes de las series de Contaduría y Filipinas del Archivo General de Indias, lleva a redimensionar a la baja el peso del situado. Así, las cantidades consignadas no sólo no fueron regulares a lo largo del tiempo, sino que los datos absolutos (agregados) de las Cajas de México y de Manila no reflejan la verdadera situación fiscal.

Así, por tanto, esta tercera parte del libro da la oportunidad a Alonso de presentar toda una tesis de conjunto sobre la evolución de la Hacienda filipina. Por un lado, los ingresos del complejo tributario indígena no sólo fueron fundamentales en los primeros años de presencia hispana, sino que continuaron siéndolo, pese a la distribución de encomiendas privadas, durante el siglo XVII. Por otro lado, el situado fue una ayuda importante, pero de irregular importe y, en general, no fundamental para garantizar la supervivencia fiscal filipina. En base a lo anterior es explicable la fácil supervivencia de la hacienda insular tras la independencia mexicana: desde principios del siglo XVIII muchas encomiendas comenzaron a revertir a la corona, a ello se unió la mejora en la recaudación del tributo y la introducción de una política fisiocrática que provocó un auge de la agricultura de plantación exportadora que, a su vez, permitió compensar la desaparición del comercio del galeón, en realidad ya en decadencia. Asimismo, la introducción del estanco sobre tabaco y alcoholes redondeó la autosuficiencia fiscal.

Este tercer apartado es, como decíamos, el elemento vertebrador de la obra porque, si bien en los capítulos anteriores el autor analiza la situación de autosuficiencia fiscal anterior a la introducción del situado mexicano, los ensayos posteriores suponen esfuerzos monográficos de análisis de los elementos fundamentales de la evolución de la Hacienda con posterioridad a la institucionalización del socorro novohispano. Así, en una cuarta parte, Algunos tributos significativos, Alonso Álvarez presenta tres ensayos en

los que estudia el tributo indígena, los repartimientos o bandalas y, finalmente, el situado mexicano. Asimismo, también dedica una quinta, y última, parte a las reformas borbónicas a través del estudio de la introducción del comercio libre en el archipiélago.

Todos estos ensayos son de por sí unas utilísimas monografías particulares sobre cada uno de los aspectos tratados; pero son, también, piezas perfectamente integradas en el discurso general del libro. Una obra que constituye, en definitiva, una nueva herramienta de referencia de alta calidad historiográfica, fruto del trabajo de años y del amplio conocimiento y manejo tanto de bibliografías especializadas como de fuentes impresas y primarias procedentes de instituciones españolas, mexicanas y filipinas. Así, en su esfuerzo, Alonso Álvarez ha logrado ir más allá de la síntesis para abordar una nueva «interpretación de conjunto de las interacciones entre la Hacienda pública, la economía y las estrategias de la administración española en las islas Filipinas entre los siglos XVI y XVIII».—JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ PALACIOS, Universidad Complutense de Madrid.

Barreto Velázquez, Norberto: *La amenaza colonial. El imperialismo norteamericano y las Filipinas, 1900-1934*, Sevilla, CSIC, Colección Universos Americanos, 2010, 355 pp.

Roberto Barreto, profesor en la Universidad Católica del Perú (Lima), parte de lo que él llama la «invisibilidad» del imperialismo norteamericano, como un elemento singular de la mitología del país que afecta a su política exterior y que identifica imperialismo con salvación y libertad, para centrar su atención en la adquisición de Filipinas y el gobierno colonial en las islas desde 1898 hasta 1934. Pone su objetivo ahí, pero no para afrontar una historia de Filipinas bajo el dominio norteamericano, porque en las páginas de este libro las islas sólo aparecen como sujeto pasivo, una colonia objeto de contemplación de observadores norteamericanos que informaron a la sociedad estadounidense sobre Filipinas y los filipinos. El tema de fondo es historia de los Estados Unidos, y más exactamente una especie de reflexión sobre la sociedad norteamericana y la labor de sus políticos acerca de la naturaleza de su dominio en Filipinas, dentro de un debate de más calado sobre la naturaleza de la propia política exterior de los Estados Unidos en las tres primera décadas del siglo XX.

En la justificación que esta nación hizo de su dominio en las Islas, el autor ha buscado los fundamentos que pudieran permitir comprender una paradoja: las prácticas imperialistas de un país que proclamaba ser abanderado del anticolonialismo. Aunque asume una postura crítica, analiza la existencia de dos discursos en la sociedad y en el Congreso norteamericano en la época que estudia, una que justificó el imperialismo y el control sobre Filipinas, y otra anticolonialista que demandaba la concesión de la independencia a los filipinos. No resulta fácil determinar cuál de los dos discursos respondía a razones más patrióticas, porque ambos grupos argumentaban con elementos que consideraban propios de la naturaleza política norteamericana. De hecho, el deseo de Barreto con este libro es ayudar a entender la complejidad política e ideológica de la sociedad estadounidense y, en consecuencia, también de sus representantes en las instituciones. En todo caso, lo que parece dominar en uno y otro discursos es el interés de sus autores por los Estados Unidos y no tanto por Filipinas o los filipinos, que —insisto— siempre aparecen como sujeto pasivo de estos dilatados debates.

Las Filipinas fueron adquiridas por Estados Unidos en 1898, como consecuencia de las derivaciones del conflicto generado por la intervención en Cuba. Según las disposiciones gubernativas norteamericanas, las decisiones administrativas sobre las posesiones insulares que comenzó a tener el país desde 1898 correspondían al Congreso. Esta es la razón por la cual las fuentes que utiliza el autor para la realización de su trabajo son los fondos de la Biblioteca del Congreso de Washington DC, sobre los que se manifiesta fascinado por su calidad y abundancia. Sin entrar en precisiones, se trata de una gran cantidad de artículos, ensayos, discursos, conferencias, relatos de viajeros y de misioneros y escritos de funcionarios norteamericanos del gobierno colonial de Filipinas, que conformaron el fondo de conocimientos utilizado por los congresistas en sus debates y por la sociedad norteamericana, en general, para tratar de resolver la ignorancia sobre aquellas islas, de las que no conocían prácticamente nada, pero que formaron parte de los Estados Unidos desde 1898. Los autores de estos escritos —«creadores de verdades» los denomina Barreto— en ocasiones tenían detrás una razonable experiencia vital y profesional en Filipinas, como podía ser el caso de los funcionarios del gobierno colonial o de algunos académicos, como Dean C. Worcester, pero muchos pasaron por expertos sin razón que fundamentase tal calificación. En todo caso, unos y otros fueron los autores del conocimiento

que los norteamericanos tuvieron de Filipinas en las tres primeras décadas del siglo XX.

En esta atmósfera de necesidad de conocimientos sobre Filipinas se podrían situar también trabajos como el de William L. Schurz, Emma Blair y James Robertson, que profundizaron en la historia de las islas en la época española. Tal vez sea mejor centrar el ambiente de interés por Filipinas en el profesor Eugene Bolton, director del estudio para el que Schurz tomó documentación en el Archivo General de Indias de Sevilla entre 1912 y 1915 y que en 1939 publicó con el título de *The Manila Galleon*. Blair y Robertson publicaron en 1907 una enorme colección de documentos del citado Archivo de Indias sobre la época española en Filipinas, que ha sido —y sigue siendo— la fuente de trabajos de investigación para historiadores norteamericanos y filipinos. Este tipo de conocimientos académicos que deseaban profundizar en la historia española de las islas quedan diluidos en este trabajo, pero muy razonablemente, porque lo que ocupa sus páginas es sobre todo historia de los Estados Unidos, como más arriba se ha señalado. La sinceridad del congresista William G Brantley (Georgia) es un buen ejemplo. En 1900 se dirigió al presidente de la Cámara de Representantes con estas palabras: «En todo lo que hoy he dicho no he discutido de las Filipinas propiamente: mi preocupación no es por ellos, sino por nosotros».

Los seis capítulos del libro organizan su contenido de manera cronológica, atendiendo a la formación del cuerpo de conocimientos sobre Filipinas. A la primera tanda de aventureros, periodistas, misioneros, funcionarios, etc., que escribieron sus informes a principios de siglo, se añadió más tarde la fuente de información procedente de la labor del Congreso, informes oficiales y contenido de los debates sobre las islas, siempre organizados en torno a los dos discursos enfrentados: uno apolo-gético del control colonial de Filipinas, otro anticolonial que calificaba al primero de imperialista e impropio de la naturaleza política norteamericana. Los defensores de uno y otro no tuvieron problemas para manipular la historia y presentar los hechos a su conveniencia cuando lo necesitaron.

Los colonialistas se esforzaron por mostrar la adquisición de Filipinas no como una acción de ese objetivo, sino como un «accidente histórico» que obligaba a los Estados Unidos a permanecer en las islas realizando lo que se podía esperar de su condición de país excepcional, civilizador y propagador de formas de gobierno republicano y democrático. Para ello era

necesario preparar a los filipinos mediante la educación y la enseñanza del inglés, porque juzgaban imprescindible conseguir alguna forma de unidad entre los grupos étnicos —para ellos tribus— que habitaban las islas. Estados Unidos establecería cuándo terminaría esa labor de preparación que, en todo caso, aparecía como muy difícil, porque los regímenes republicanos y democráticos eran propios de la raza anglosajona. Por otra parte, la necesidad del control sobre Filipinas se justificaba para favorecer la proyección de los Estados Unidos en Asia y la protección de sus intereses comerciales.

Los anticolonialistas defendían el mantenimiento del aislacionismo como fundamento de la política exterior de Estados Unidos y pedían la concesión de la independencia a Filipinas, porque no era propio de una república democrática tener colonias, porque retener Filipinas era un riesgo para los Estados Unidos, que no podrían defender sin grave deterioro una posesión tan alejada, y porque los malayos filipinos no eran asimilables en la sociedad norteamericana, sin perjuicio tanto racial como político para el futuro del país. Además —aseguraban—, los filipinos habían conseguido un grado de civilización suficiente por la difusión del cristianismo y el mestizaje en las islas como para poder gobernarse a sí mismos.

Problemas derivados de la crisis de 1929, especialmente la presunta amenaza de la competencia de los productos filipinos para los granjeros norteamericanos y la presión de los sindicatos contra la entrada de inmigrantes filipinos, tuvieron la virtud de poner en sintonía estos discursos, al menos en lo que era preciso para que fuera aprobada en el Congreso la concesión de la independencia a Filipinas en 1934. En los debates de los proyectos Hare-Hawes-Cutting y Tydings-MacDuffie, los argumentos que habían justificado el colonialismo se transformaron lo que fue preciso para justificar la independencia, predominando criterios eminentemente prácticos de orden estratégico.

Tanto por su tema como por sus fuentes, el trabajo de Norberto Barreto participa de una línea historiográfica cuya novedad es destacable. Centrar el objetivo en la política exterior de Estados Unidos en los primeros casi cuarenta años del siglo XX en Filipinas, si bien de una manera indirecta, añade a los interesados en la historia de las islas apreciaciones singulares y valiosas. Tal vez, en el trabajo hay una marcada insistencia en los mismos argumentos considerados desde distintas perspectivas, lo cual, a fin de cuentas, es propio del debate político que constituye su fuente primordial de trabajo.—ANTONIO GARCÍA-ABÁSOLO, Universidad de Córdoba.

Bertaccini, Tiziana: *El régimen priista frente a las clases medias (1943-1964)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, 407 pp.

En el otoño de 2011, coincidiendo con la precampaña de las elecciones generales de 2012, el tema de las clases medias se ha convertido en México en un tema importante de discusión recurrente. De acuerdo a los sondeos de la intención de voto dados a conocer en el verano de 2011, todo parece indicar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) volverá a ocupar la silla presidencial, que el Partido de Acción Nacional (PAN) va a sus votos mermados, con la consiguiente pérdida del control en la Cámara de Diputados, y que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) va a ampliar su influencia política al crecer el número de sus representantes en el Congreso de la Unión. Los tres partidos están afinando sus estrategias para aumentar el apoyo de los electores y no dejan de analizar el comportamiento de las clases medias por ser un granero importante de votos.

Bastantes analistas interpretan que el aumento de paro, la ampliación de la informalidad y la competencia internacional han supuesto una reducción de la cantidad de trabajadores formales sindicalizados y una disminución notable del número de campesinos, lo cual se ha traducido en un reacomodo de los tradicionales estructuras de control político del voto. Al haber menos obreros y campesinos, las clases medias se han convertido en el centro de atención de todos los especialistas ocupados de diseñar las estrategias electorales. El problema es que muchos de estos profesionales no definen con claridad quiénes componen esas clases medias, no analizan cuál ha sido su evolución en los últimos años, ni tienen en cuenta las diferencias regionales.

El libro de Tiziana Bertaccini realiza un estudio minucioso de gran calidad del comportamiento de las clases medias en México entre 1943 y 1964 y de cuáles fueron las estrategias del PRI para asegurar el apoyo electoral en estos colectivos. La autora analiza la estructura y funcionamiento del citado partido y el rol que desempeñó el sector popular entre 1943 y 1964. Subraya que la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) no había sido estudiada con la atención que se merecía, habiendo quedado opacada en un segundo plano su acción por la importancia que la historiografía ha concedido a los grupos de interés y a los grupos económicos más poderosos. Basado en fuentes hemerográficas, orales y de archivo, la autora realiza un estudio pormenorizado de cómo actuó la CNOP y qué consecuencias tuvo en el juego político a mediados del siglo pasado.

El periodo de estudio está bien seleccionado. Arranca la investigación con la creación de la CNOP en 1943 y la recomposición en 1946 del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en el PRI, momento en el que se establecieron las bases ideológicas y las estrategias de poder; y extiende el análisis durante las presidencias de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964), a fin de comprender cómo fueron modificándose dichos principios teóricos y planes de acción a lo largo del tiempo.

El primer capítulo analiza qué cambios ideológicos introdujo el PRI con respecto al PRM y profundiza en la comprensión de la estructura del partido. Para ello detalla los cambios que se dieron con respecto al PRM y subraya las sucesivas transformaciones que se fueron dando a fin de combatir la idea extendida en la mayoría de los analistas de que el PRI permaneció inmutable en el tiempo.

El segundo capítulo reconstruye los marcos trazados por los diferentes estatutos en materia de elecciones internas. De modo ágil revela cómo interactuaron en el partido el presidente de la República, el secretario de Gobernación, el presidente del PRI y los gobernadores. También aclara la autora de forma inteligente la actuación de los sectores combatiendo muchos estereotipos manejados hasta el presente, y explica de qué modo se fueron vinculando y adaptando la estructura territorial del PRI y los organismos electorales.

El tercer capítulo analiza las características socioeconómicas de las clases medias urbanas durante la época cardenista, explica el surgimiento de la CNOP (1941-1943) y profundiza en el estudio de la comprensión de las relaciones entre el PRI y la CNOP. De forma particular explica la construcción política que el PRI hizo de la clase media, el papel que la CNOP jugó en este proceso y cómo se fue transformando y adaptando el discurso oficial.

El cuarto capítulo, tras desarrollar la estructura interna del CNOP y cómo fue evolucionando, pone de relieve de forma magistral su actuación dentro del PRI como sector de enlace entre el Ejecutivo y el Legislativo, poniendo de relieve los entresijos del funcionamiento de los mecanismos electorales internos y de qué forma facilitó el eslabonamiento sucesivo de los diferentes liderazgos. Finalmente, se acaba examinando la función social de la CNOP, estrechamente vinculada al rol político, esclareciendo en consecuencia el papel que dicha institución desempeñó en la moviliz-

ción política y en los mecanismos distributivos y de reciprocidad típicos de una forma casi institucional de clientelismo.

En las conclusiones, Tiziana Bertaccini subraya que el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929-1938), el PRM (1938-1946) y el PRI tuvieron características distintas tanto en sus estructuras como en sus bases ideológicas; que el PRI demostró una gran capacidad de cambio y adaptación dentro de la ideología revolucionaria; y que la CNOP fue el instrumento que se utilizó para equilibrar el juego político y para controlar las votaciones internas hasta 1964. El lector puede en consecuencia entender que, una vez que la CNOP dejó de tener el papel protagónico dentro del partido, las carreras dejaron de formarse dentro de esa formación política a través de los diversos cargos de elección popular por lo que los presidentes ya no salieron de las bases y no tenían experiencia interna. Fue el momento en que llegaron a la presidencia personalidades sin experiencia electoral, cuyos méritos radicaban en sus carreras burocráticas o administrativas (López Portillo, De la Madrid, Salinas, Zedillo). La autora explica que fue a partir de entonces cuando los engranajes del PRI dejaron de funcionar con la exactitud que lo habían hecho hasta entonces.

En suma, se trata de un libro bien construido académicamente y que se publica en el momento adecuado. Una de las enseñanzas de esta importante investigación es que si el candidato del PRI a las elecciones de 2012 es capaz de reconstruir las dinámicas internas del partido, tendrá bastantes posibilidades de ocupar la presidencia. Queda por comprobar, no obstante, si las clases medias de comienzos del siglo XXI siguen teniendo las características de las de mediados del XX. Si es así, regresará el PRI y el orden. Si no es así, regresará el PRI pero sin el orden de antaño, por lo que no tardará en desestabilizarse el edificio tras quebrarse uno de sus pilares más importantes.—PEDRO PÉREZ HERRERO, Universidad de Alcalá.

Capdevila, Luc et Langue, Frédérique, sous la direction de: *Entre mémoire collective et histoire officielle. L'histoire du temps présent en Amérique Latine*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, Collection «Histoire», 2009, 280 pp.

En los tiempos de cambios y crisis en que vivimos resulta interesante y útil leer este tipo de libros colectivos sobre temas contemporáneos,

con diversos enfoques e ideologías, en este caso referidos a Iberoamérica y también a España. Sus dos directores, Capdevila y Langue, nos presentan una serie de trabajos partiendo de los avatares de los años 1960, en los que los ecos de la Guerra Fría habían mostrado su influencia en los diversos países aquí estudiados. Ambos destacan en su introducción que la memoria ha cooperado a que se mantengan vivas cuestiones como los desaparecidos, los mineros con problemas y huelgas, los estudiantes masacrados en México o la guerra civil que tantas víctimas indígenas y ladinas causó en Guatemala, sin dejar a un lado a todos los sufrientes por cuestiones económicas, por el desarraigo tan contrario a la identidad, o los personajes importantes asesinados en periodos de gran violencia política.

Ya a finales del siglo XX la situación del análisis de estas cuestiones había evolucionado y se consideraba la historia actual como materia de enseñanza universitaria. En esa última década hubo en Europa una serie de reuniones académicas que se acercaron a los temas citados con un carácter multidisciplinar y comparativo, situándose entre ellas una jornada de estudios sobre «Conflictos y sensibilidades en la historia del tiempo presente del mundo ibérico», que en Francia también se vincula a enfoques latinoamericanos y que se celebró el 20 de marzo de 2008 en la Universidad francesa de Rennes 2. El libro que reseñamos es el resultado de esas aportaciones, junto con una más antigua y varias más recientes.

Esta obra está dividida en tres partes. La primera, titulada «Pasados vivos / Historia en vivo», aporta la tesis de que el pasado todavía continúa, aunque no sea operativo en determinados planteamientos e incluso teniendo en cuenta que, después de bastantes años desde que comenzó la segunda mitad del siglo XX, se volvía al uso de ese pasado con un matiz «modélico», para no repetir errores anteriores, lo cual dio más importancia a los portadores de la memoria, como comentaremos a continuación.

Respecto a los capítulos de esa parte inicial, se encuentran temas tan variados, y a veces poco conocidos, como el de la Operación Peter Pan y la instrumentalización y educación de la infancia cubana en los cuatro primeros años de la revolución (E. Burgos). Impactante otro de M. Gárate sobre una querrela presentada por el politólogo y profesor universitario argentino Felipe Agüero, que en el 2001 acusó a su colega Enrique Meneses de ser uno de sus torturadores en septiembre de 1973, cuando el primero era estudiante en la Católica de Chile, y que incluye el proceso judicial y las biografías de ambos. La memoria era aquí importante, teniendo su cauce en

una Comisión Nacional chilena que consiguió establecer 27.255 víctimas entre 1973 y 1989.

Sobre Centroamérica aparecen a continuación dos trabajos desde diferentes perspectivas: En el primero, N. Borgeaud-Garciandía sigue la evolución de Nicaragua desde la dictadura somocista a la revolución sandinista, para terminar en el neoliberalismo de los 90, teniendo como eje de información a una obrera textil llamada Marta y a otros varones, Araya y Enrique, que, con sus propias palabras, van informando de cómo han transcurrido sus vidas, mejoradas durante el gobierno del FSLN, para decaer después con las faenas duras y rutinarias de las llamadas *maquilas*, fábricas de productos básicos vinculadas al capital extranjero. El segundo capítulo es de M. Casaús Arzú y expone una interpretación histórica clarificadora sobre el genocidio como expresión máxima del racismo de Estado en Guatemala, desarrollado allí a partir de la época colonial española, pasando por el Estado-nación del siglo XIX y la oligarquía militarista del XX y los tiempos de la guerra civil de más de treinta años, hasta plantear en la p. 101 un «Diagnóstico del racismo», que llega a considerar al indígena como amenaza pública, realizándose varias masacres en 1982. Muy valiosos y claros resultan los elementos de reflexión que se aportan como conclusión, analizando este proceso.

Se cierra la primera parte con el texto de M. Joly sobre la guerra civil española, conectando la violencia y las víctimas con las emociones y los recuerdos en la sociedad contemporánea que se han plasmado en la conocida como «Memoria histórica». Se trata el denominado retorno de las víctimas, de los vencidos, vinculado a la transición política, hasta escribir sobre la «Memoria de la reconciliación», así como el papel de las mujeres en este duro y triste proceso.

La parte denominada «Escrituras» sitúa sus cinco capítulos en el cono sur, y estos tratan sobre las diversas formas de escritura de esa historia, incluyendo fórmulas como el *graffiti*, el *affiche* o cartel y la tradición oral, a través de los cuales los individuos participan en la elaboración de un texto de carácter histórico; aunque la fórmula empleada no parezca tan relevante, contiene matices de crítica y de protesta política, social y económica de carácter popular, incluyendo a los pueblos indígenas a través de los denominados «Talleres de la memoria». Se abre con J.M. Pedro y C. Scheibe Wolff, que estudian la vinculación del feminismo y la izquierda desde 1968 hasta el presente, mostrando una presencia creciente de esas feministas de «segunda ola», posterior a la famosa fecha del mayo francés,

y sus manifestaciones en Europa y el continente americano, en sucesivas etapas. Las fotos, frases y dibujos incluidos en ese texto muestran caracterizaciones interesantes de estas aptitudes en América Latina.

M.M. Raimondi escribe sobre el teatro como espacio de resistencia en la Argentina posterior a la dictadura, aunque sin aceptar la fórmula de «teatro político», quizás demasiado cerrada. Son valiosos los apartados que van vinculando este medio con las crisis políticas y sociales, defendiendo la multiplicidad de formas literarias —con una valoración mayor de la poesía— e ideológicas como una forma de resistencia en la Argentina de nuestro tiempo.

Los dos trabajos siguientes se vinculan a la guerra del Chaco (1932-1935), que enfrentó a Bolivia y Paraguay, dos países interiores sudamericanos, por intereses expansionistas y económicos sobre ese extenso (unos 300.000 kms. Cuadrados) y vacío territorio fronterizo entre ambas naciones. Ambos se acercan a los usos que cada pueblo tiene, y hace, de su historia, buscando su legitimación al servicio de unos intereses, en este caso de una durísima contienda. I. Combés, E. Ortiz y E. Caurey se centran en la visión de los isoseños de hoy, habitantes de la región boliviana de Isoso, de lengua guaraní y situada en la zona de conflicto bélico, con lo cual su implicación en ella supuso el abandono de la tierra, las familias y múltiples dificultades. Sus impresiones posteriores hablan tanto o más de los blancos bolivianos que de los propios paraguayos, sintiéndose engañados y manipulados por las autoridades. El segundo capítulo de esta parte, escrito por N. Richard, está dedicado a las denominadas figuras de la memoria: biografías de personajes vinculados a este enfrentamiento y a la extensa zona en que se desarrolló, extendiéndose incluso hasta el norte argentino, marcados por sus historias familiares y que aquí son vistos como «juguetes rotos» después del conflicto, al enfrentarse a nuevas fórmulas vitales y laborales, en lo que el autor denomina economía de los silencios.

Todavía una última aportación de la segunda parte tiene incidencia en otra guerra decimonónica del cono sur, esta vez la denominada de la Triple Alianza (Paraguay contra Brasil, Argentina y Uruguay) entre 1864-1870. C. Boidin, en un trabajo cuyo título recuerda a la sugerente obra de Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura...*, aquí sustituido por una viuda (que también nos conecta con *Doña Bárbara*, del venezolano Rómulo Gallegos), su compadre y un loro, y que sirve para revivir a figuras de la memoria, usando la terminología antes indicada, de personas fuer-

tes y primarias en un ambiente de violencia, resentimientos sociales y tendencias políticas vinculadas a las elites.

«Historias oficiales / Memorias colectivas» es el título de la tercera parte. Se enfoca a las tensiones entre ambas, centrándose en regímenes populistas, a veces encabezados por dictaduras militares, en los que juega un papel destacado y eficaz la historia oficial, cuando sus dirigentes pretenden desarrollar el Estado que proponen bajo el poder y el manto de la ley, al costo que sea. En ella se revisan temas vivos y situados sobre aspectos quizás más conocidos.

Así, F. Langue se sitúa en esa memoria e historia presente, subtítulo del libro, de la Venezuela chapista y su cultura política de matices populistas y pretorianistas, a la que compara con el golpe de estado que tuvo lugar en ese país en 1942. En busca de un nuevo imaginario nacional, emerge de nuevo en este trabajo la sobrevaloración y «culto» de Simón Bolívar, de tantas implicaciones para la memoria hasta convertirse en una «religión cívica», con su museo, objetos y símbolos, tan vinculada a la historia oficial venezolana de nuestros días.

D. Albarrán se centra en otro tema atrayente de los últimos casi veinte años, los comienzos en el Estado de Chiapas de la revuelta indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en 1994. En ese tiempo, la memoria cooperó para la recuperación de personajes revolucionarios como Emiliano Zapata, al que ahora se le darían otros matices y una nueva significación como mito de la historia mexicana del siglo XX. Palabras como injusticias, reclamaciones, dignidad, se reavivan en esos 90, y pocos años después serían incorporadas al neo-zapatismo, con participación de intelectuales deseosos de cambios profundos en el México de este siglo XXI.

A continuación G. Borrás vuelve a centrarse en la historia de la Bolivia posterior a la guerra del Chaco, tratando sobre la «guerra del petróleo», a la vez que los antiguos contendientes revisan el papel y los intereses de la *Standart Oil Company* en ese enfrentamiento, cuyos grandes perdedores fueron los miles de indígenas, en el caso boliviano. Partiendo de esas premisas, la memoria, los sectores organizados en partidos con su propia historia autóctona y la evolución de esta nación en la pasada centuria ha ido cambiando la historia oficial al pasar del indio ausente de ella al indio presente. Todo esto enmarcado en el descubrimiento de los yacimientos de gas y un futuro de grandes producciones, a las que se dirigen las nuevas fórmulas de nacionalismo y defensa frente a los intereses extranjeros, con lo cual estas luchas se reafirman como defensa

de la nación boliviana. La presidencia de Evo Morales tiene su conexión en este análisis, sin duda valioso.

Y por último, L. Capdevila, uno de los directores de esta publicación colectiva, sitúa a Paraguay en un análisis de larga duración sobre su evolución contemporánea, partiendo de la Independencia y de su primer presidente, el doctor Francia. Me parece que la primera parte del propio título «Pasado vivo y régimen de historicidad» ayuda a acercarse a este texto sobre un país en el que la historia se ha manifestado y usado en la memoria como elemento para reafirmar su heroísmo, los largos gobiernos dictatoriales imperantes e incluso como explicación para su aislamiento. Las páginas que tratan de la transición y los cambios lentos en el análisis de la nacionalidad y la política paraguaya desde 1990 resultan interesantes en esa visión hacia el futuro de los nuevos lineamientos que se van desarrollando para abrir las visiones históricas del Paraguay del siglo XXI.

A modo de conclusión, la lectura de esta densa obra aporta sin duda una ampliación de análisis y acercamientos a los variados temas que en ella se tratan. Siempre hay que agradecer a los autores su propuesta de enfoques nuevos, tanto sobre los temas en sí como respecto a las formas de estudiarlos, rompiendo a veces cuestiones totalmente aceptadas en la historiografía sobre cada uno de ellos. Especialmente valioso resulta el uso reciente de las artes —literarias, visuales, encabezadas por el cine, y otras— que han dado lugar a las conexiones entre estas realidades y un mundo de creación, que a veces tanto ayuda, y quizás para un público distinto y mayoritario, que también debe repensar sobre la historia.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO, Universidad de Sevilla y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Castillero Calvo, Alfredo: *Los metales preciosos y la primera globalización*, Panamá, Editora Novo Art, 2008, 272 pp., ilustraciones a color y bibliografía.

El profesor Castillero nos presenta este libro en su introducción como una obra destinada a un público culto no especializado, aunque también advierte que ha pretendido con él ofrecer algo más que un trabajo de mera divulgación, incorporando a la síntesis historiográfica no sólo la revisión de conceptos viejos por conocidos, sino también la primicia de datos novedo-

sos y originales. Esta naturaleza sólo aparentemente contradictoria se va aclarando a lo largo de sus nueve capítulos, en los que el lector encontrará los múltiples ingredientes que hacen de *Los metales preciosos y la primera globalización* una obra polifacética y difícil de encasillar en una única categoría.

Contiene una narración clara de un proceso bien conocido por los especialistas, aquél por el cual Europa absorbió con avidez el oro, y, sobre todo, la plata producidos en América. Con esa plata se sufragó el consumo de especias, sedas, porcelanas y té, lo que incentivó las actividades productivas de la India, Indonesia y China. Ello consolidó el saldo negativo de la balanza comercial de Europa con respecto a Asia, que acabó convertida en el «cementerio de la plata» que los europeos extrañan del Nuevo Mundo. Gracias a la plata americana se articuló un sistema de intercambios directos y fluidos que, por primera vez en la Historia, adquiriría una dimensión verdaderamente global, pues a él se incorporó también África a través de la trata negrera que abasteció el mercado americano de mano de obra esclava. Ese comercio de escala mundial puso en contacto espacios que hasta entonces habían permanecido práctica o totalmente desconectados, aquellos universos aislados que definieron Gordon Hewes, Braudel y Chaunu, piezas de un puzzle planetario que fue componiéndose poco a poco para dar forma al mundo moderno, testigo ya de una primera globalización.

Todo este proceso se extendió hasta mediados del siglo XIX, cuando en las llamadas Guerras del Opio Gran Bretaña forzó a China a abrir sus puertos al comercio internacional y, en consecuencia, a las manufacturas de la Revolución Industrial. La producción de los tradicionales artículos chinos de exportación se estancó y las consecuencias sociales y políticas fueron demoledoras. Pero, más allá de ellas, se invirtieron los términos del intercambio comercial entre Oriente y Occidente, y China dejó de absorber la mayor parte de la plata que circulaba por los canales mercantiles. Con ello dejó de ocupar un lugar central en el orden económico internacional para situarse en una posición periférica, pues, en un mundo de intercambios planetarios, la industrialización de Europa occidental no permitiría ya la existencia de más de un único polo económico global. Pero si la conclusión del proceso marca el límite cronológico final de la obra, su inicio se observa ya antes de 1492. Y, así, sin dejar nada en el tintero, Castillero arranca el libro con la frase «en el principio fue el oro», tras la que explica muy sucintamente la necesidad de metales que padeció la Europa bajomedieval, que la condenaban, como expresó Marc Bloch, a buscar lejos el oro

que demandaba y a convertirse, por ello, en conquistadora. Es decir, que se explica todo desde el principio, y en la misma tónica continúa hasta el final para que ese lector no especializado, al que *a priori* va dirigida la obra, discorra con facilidad por la secuencia cronológica que marcan los hitos principales del proceso de globalización.

Ciertamente, el libro de Castellero es —como reconoce— un compendio de las principales tesis de la historiografía del siglo XX sobre la economía moderna, desde los clásicos ya citados a Pierre Vilar, Gunder Frank o Wallerstein, a quienes se suman otros autores aún menos difundidos, cuyos aportes resultan fundamentales para comprender la interacción económica con el hemisferio asiático, como Kenneth Pomeranz y Richard von Glahn. Pero Castellero es exhaustivo y no se limita a describir las grandes transformaciones estructurales o el fluir de los torrentes argénteos por el sistema circulatorio internacional, como lo hiciera Cipolla en *Los destinos de la plata española* (1999). Entra en detalle y ahí es donde comienza a añadir esos otros ingredientes que convierten esta obra en algo más, muchas otras cosas más que una síntesis de divulgación para el público general. Y es que este libro tiene en ciertas partes una concepción casi de manual universitario, que se explica por su propia temática, ya que referirse integralmente a la historia de los metales preciosos americanos exige abordar todos los grandes temas que configuraron la historia del Nuevo Mundo. De hecho, el primer capítulo sobre «La búsqueda de Eldorado» sistematiza el tránsito del modelo de explotación basado en la práctica del saqueo y rescate a otro que habría de fundarse en la extracción minera. Pero, más que eso, es una explicación de todo el proceso de colonización del espacio caribeño, en el que —apoyándose en datos cuantitativos— relaciona la producción de oro de cada región con la evolución de los vectores de la conquista.

El segundo capítulo demuestra, como titula uno de los epígrafes, que «se sigue buscando oro y se encuentra» aun después del hallazgo de los grandes yacimientos de plata de México y Perú a mediados del siglo XVI. Adentrándose hasta comienzos del siglo XIX, aporta datos sobre periodos de explotación y volúmenes de producción de Panamá, Nueva Granada, Quito, Nueva España y Honduras y recoge información muy concreta de una bibliografía especializada sobre, por ejemplo, productividad de la mano de obra y costos de explotación. Resulta muy interesante la atención con que se explica la relación económica de Honduras y Guatemala, que ejemplifica cómo la minería actuó como la mayor fuerza integradora de la geografía colonial, y no sólo en los espacios nucleares que estudiaron

Chevalier, Assadourian o Palerm. Se expone también cómo la minería del oro panameño y neogranadino decayó tras la restauración portuguesa y la interrupción de los asientos negreros, y con ello aparece ya uno de los *leit motiv* de la obra, como es la crisis del siglo XVII. Pero la narración trasciende hasta explicar el funcionamiento general de la trata y la sustitución de Portugal por Holanda como principal provisor de esclavos en el contexto atlántico. Esa rivalidad luso-holandesa prepara al lector para iniciar el capítulo que se ocupa de Brasil. Tras una magistral síntesis de su evolución económica en los siglos XVI y XVII, Castellero expone todos y cada uno de los factores que hicieron de Minas Gerais la piedra angular del imperio portugués, reservando un apartado al *Barroco Mineiro* como expresión cultural genuinamente brasilera, con el que cierra su desarrollo de la minería del oro en América.

Tras el oro, la plata. El cuarto capítulo explica el auge de las grandes regiones productoras de la América española. Perú y México son, pues, los protagonistas, aunque vuelve a incluir un epígrafe dedicado a Honduras, manteniendo el ánimo del autor por ofrecer un panorama lo más comprensivo posible. En él se señalan los particularismos y muy diferentes cotas de la producción hondureña, pero también se evidencia que la minería de la plata seguía pautas similares en cuanto a sistemas de beneficio y empleo de insumos, así como generaba consecuencias análogas sobre el desarrollo de actividades económicas subsidiarias en toda América. Ese modelo de organización de la producción, así como las diferentes tendencias de la minería peruana y la novohispana, está expuesto siguiendo la bibliografía más autorizada, en un panorama que se complementa perfectamente con el capítulo sexto, que refleja el «diseño imperial del Nuevo Mundo» establecido a mediados del siglo XVI para drenar la producción de metales preciosos hacia la metrópoli.

Señala Castellero que, a pesar de sus muchas fallas, la eficacia de ese sistema de cauces circulatorios de la plata está demostrada por su vigencia, pues se mantuvo hasta que los Borbones respondieron a la decadencia de las ferias y flotas fomentando el desarrollo económico de las áreas marginales e intentando implantar un modelo de explotación más integral, como se describe en el último capítulo, donde las reformas político-administrativas y económicas se combinan con la explicación de la producción en el XVIII. Sin embargo, sin negar la importancia de las reformas borbónicas, el autor resalta que éstas no modificaron sustancialmente el esquema inicial de los Habsburgo, dado que la minería siguió conservando su función

axial para la integración de América en el sistema global de intercambios. Todo está descrito pormenorizadamente, y no sólo en relación a las rutas marítimas del Atlántico y el Pacífico, sino también en cuanto a las comunicaciones interiores.

Es cierto que esos capítulos que comparten el enfoque al que antes me referí como de manual universitario podrían leerse como en una rayuela. Pero el gran acierto del autor es haber sabido imbricarlos con aquellos otros que se refieren a sus implicaciones globales. De este modo, logra una secuencia que combina la descripción estructural del sistema económico colonial —panorámica, pero necesariamente estática— y la evolución de la colonización española y brasileña en sus distintas etapas con el fenómeno de la circulación global de los metales, que es el verdadero protagonista de la obra. De hecho, el capítulo quinto, que analiza la crisis del XVII al hilo del debate historiográfico, no se aborda desde una perspectiva americanista excluyente, en la que China aparezca sólo como un destino exótico; ni siquiera desde una perspectiva que contemple únicamente la relación de España con sus colonias, en la que Portugal, Holanda e Inglaterra sean presentados —como muchas veces ocurre— como actores que desempeñan un papel secundario.

De ahí que este libro sea una obra de historia global y eso lo convierte —además de las otras cosas que también es— en un libro original y especialmente interesante, que nos explica un fenómeno planetario y una relación económica multilateral. Así, las consecuencias económicas y políticas sufridas en China por la simultánea disminución de la producción de plata tanto en la América española como en Japón entre 1625 y 1640, el segundo proveedor de plata del mundo moderno, resultan sorprendentes cuando se comparan con la crisis vivida en la España de Felipe IV. Aunque la pregunta clave es por qué se produjo una disminución simultánea de la producción de plata en ambas regiones. Sin desconsiderar otras hipótesis, Castellero se inclina por la tesis de Ralph Davis: la sobreproducción había devaluado el valor de la plata en los mercados internacionales y, a partir de segundo tercio del XVII, los elevados costos desalentaron la actividad minera tanto en Japón como en América.

La reducción de las importaciones de plata —tanto japonesa como americana— de China paralizaron su producción de sedas y porcelanas, y la economía colapsó. Las crisis climáticas terminaron por destronar a la dinastía Ming y sus sucesores manchúes cerraron los puertos al comercio extranjero, lo que entorpeció la negociación de Inglaterra y de sus interme-

diarios portugueses en el Extremo Oriente. Todo ello se agravó cuando el *shogunato* Tokugawa adoptó una política de aislamiento, cerró también sus fronteras al comercio exterior y prohibió la exportación de plata en 1660, aunque para entonces la minería japonesa ya había entrado en decadencia. Esa coyuntura de crisis global sufrida desde de 1640 y el hecho de que las Indias españolas quedaran como única proveedora de plata de Oriente entre 1660 y 1680 habrían implicado —sugiere Castellero— una revalorización de la plata que explicaría por qué volvió a estimularse la explotación minera y volvió a crecer la producción de plata en las Indias en las dos últimas décadas del siglo XVII, como efectivamente ocurrió, al menos, en Nueva España, cuya tendencia al alza se mantuvo ya hasta fines del periodo colonial.

Esta interpretación se muestra especialmente interesante para la historiografía americanista, en tanto que aporta una explicación no sólo del inicio de la tan debatida crisis del siglo XVII, sino también de su resolución. En este sentido, resulta más comprensiva que las tesis tradicionales, que, en contraste, parecen también más limitadas por considerar factores exclusivamente regionales. Y aquí es donde el autor va encajando las tesis que no son suyas —como aclaraba en la introducción— con esos otros datos menos conocidos por la comunidad americanista, ignorados bien sea por los límites del marco geográfico de nuestra especialización o bien, sencillamente, por nuestros prejuicios eurocéntricos. Los capítulos séptimo —«Europa y Oriente se enfrentan»— y octavo —dedicado especialmente a la formación de los imperios de la *VOC*, la *WIC* y la *East India Company*— completan esta visión auténticamente tridimensional del planeta.

¿Cómo definir, pues, esta obra del profesor Castellero? Desde luego no es un libro de mera síntesis divulgativa, pues consigue con maestría el objetivo que se propone, «ofrecer una propuesta convincente de enfoque global». Es innegablemente una obra de madurez, resultado de una larga trayectoria investigadora enfocada mayormente en la historia de Panamá, intersección de los intercambios globales, lo que, sin duda, ha dotado al autor de una visión especialmente sensible para percibir el proceso que ahora nos describe. Todo ello con una redacción fluida que hace que la obra sea de fácil y agradable lectura, aun estando preñada de información cuantitativa, referencias a textos contemporáneos y reflexiones historiográficas, reflejo de un bagaje copioso que evidencia su sensibilidad y conocimiento del Arte moderno y su capacidad para integrarlo como fuente complementaria.—JAIME J. LACUEVA MUÑOZ, Universidad de Sevilla.

Fraschina, Alicia: *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, 325 pp.

La doctora Alicia Frascina cuenta con una larga trayectoria de estudios sobre la mujer, su religiosidad y su opción monástica, lo que la convierte en una reconocida especialista. Ya en su tesis de licenciatura acometió una primera aproximación a esta misma temática: *Los conventos de monjas y la sociedad en el Buenos Aires tardocolonial*, 1996, y es autora, además, de tres artículos: «La clausura monacal: hierofanía y espejo de la sociedad», en *Andes*, 11, 2000, 209-236; «Comían de la mesa del Señor: el espíritu de pobreza en el Monasterio de las Monjas capuchinas de Buenos Aires (1749-1810)», *Archivo Iberoamericano*, LX, 2000, 69-86; y «La dote canónica en el Buenos Aires tardocolonial: monasterios de Santa Catalina de Sena y Nuestra Señora del Pilar, 1745-1810», *Colonial Latin American Historical Review*, 9,1, 2000, 69-102; y como hito clave en su trayectoria investigadora: *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Buenos Aires en el 2007 y recién publicada, que aquí se reseña.

La obra que nos ocupa comienza con una jugosa introducción, en la que sigue básicamente un trabajo anterior titulado «Monjas y beatas en la América colonial: Una aproximación historiográfica», incluido en Caretta, G. y Zacca, I. (comps.), *Para una Historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*, Buenos Aires 2008, 93-111. Partiendo de la pertinencia de un estudio sobre la mujer consagrada, se pasa revista a la evolución de la historiografía sobre la temática de la mujer y el claustro, desde que a mediados del siglo XX abriera esta línea de investigación Josefina Muriel, sin olvidar las aportaciones que al conocimiento de monjas y beatas se han hecho para el ámbito argentino, desde Vicente Quesada (1863), hasta las elaboradas en la década de los 1990, con aires renovados, por especialistas provenientes del campo de la Historia y la Literatura, y planteamientos vinculados a la Historia social y cultural —Cicerchia, Di Stefano, Zanatta, Birocco, Cohen—. La autora se ubica en esta estela y se propone, a lo largo de nueve capítulos, ahondar en la temática, transitando senderos que nos aproximan a la realidad vital de las beatas y monjas porteñas en el periodo colonial.

El libro se estructura en tres partes de desigual extensión. La primera abarca dos capítulos. En el inicial se parte del análisis de las primeras beatas y, tras evocar su origen medieval, su desarrollo hispano y su rápida evo-

lución hacia fórmulas de «enclaustración», iniciada ya a fines del XV, pero acelerada tras las reformas derivadas de Trento, y su traslado al Nuevo Mundo, donde bajo la fórmula de beaterio o recogimiento tendría un largo recorrido, se pasa al estudio de lo ocurrido en Buenos Aires. Con una breve presentación del contexto fundacional y el primer desarrollo urbano porteño, la doctora Frascina, que ya nos había ofrecido un primer avance de lo aquí tratado en «Primeros espacios de religiosidad femenina en el Buenos Aires colonial: 1640-1715», en Viforcós Marinas, M.^a I. y Loreto López, R. (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, León-Puebla, 2007, 315-338, nos dibuja el escenario donde se va a representar el fracasado intento de fundar un convento carmelita -Capitán Saavedra, 1653- y donde va a granar un conjunto de beatas —criollas, solteras, de desigual condición socioeconómica—, que fueron capaces de construir refugios privados y alternativos de religiosidad, perfectamente incardinados en su sociedad, a cuya construcción contribuyen criando huérfanas, educando niñas o asistiendo a pobres y enfermos. En 1692 la iniciativa del capitán Prada Gayoso lleva a un intento de institucionalización de los anhelos «beateriles», promoviendo, con la aquiescencia del gobernador, el diocesano y la elite porteña, la fundación de una casa de Recogimiento en el remodelado hospital de San Martín, en la confianza de que, consolidada la iniciativa, se podría avanzar hacia la ansiada fundación de un convento de carmelitas. La corona, al mantener el hospital, abortaría el proceso, y la pobreza impediría que una nueva iniciativa conventual, formulada en 1703, pudiera materializarse. Para entonces, como señala la autora, ya se había conformado una amplia red familiar —de la que da cuenta en el apéndice I—, ocupada y preocupada por hacer realidad un espacio de religiosidad para las mujeres de la elite social. El capítulo II se abre con una breve panorámica sobre el desarrollo del monacato femenino en Hispanoamérica, para centrarse en la gestación de los monasterios bonaerenses. El de Santa Catalina de Sena, surgido a instancia y con rentas de don Pedro Briceño, un eclesiástico porteño empeñado en dotar a su ciudad de un convento al que podrían acogerse damas nobles y con posibles, que iniciará su andadura con dominicas venidas de Córdoba (Tucumán), y se configuraría como un convento grande, con rentas y dotes; y el de Nuestra Señora del Pilar, claustro recoleto surgido de la combinación del esfuerzo de los vecinos y del empeño de las capuchinas de Madrid y Chile, para acoger a damas sin medios. Se trata de realizaciones conventuales diferentes en carácter, pero que comparten cro-

nología —mitad del siglo XVIII—, ubicación periférica, dependencia de la autoridad diocesana, y, lo que es más significativo, funcionalidad.

La segunda parte de la obra —la más extensa— comprende del capítulo III al VII, a lo largo de los cuales se pasa revista a la intrahistoria de ambos conventos. En el capítulo III, se repasan los requisitos de ingreso, algunos fundamentados en Trento —vocación y libre albedrío, convenientemente explorado y confirmado—, otros no tan canónicos, como la legitimidad y limpieza de sangre de las aspirantes; su edad mínima y máxima, su estado, o la dote de ingreso. Todos son analizados con pormenor, estableciendo comparaciones y estudios de casos, para subrayar la flexibilidad de la norma y las estrategias desplegadas por la elite porteña para salvaguardar el prestigio de los monasterios destinados a sus mujeres. En el IV capítulo el acento se pone en el proceso de ingreso al claustro, desde la decisión —personal/familiar— hasta la consagración; en él se pasa revista a las gestiones que preceden a la toma de hábito y que involucran a diversos agentes sociales, desde el obispo a los vecinos, pasando por la comunidad de religiosas receptora; se describe la ceremonia de toma de hábito y su significado; se reflexiona sobre el año de noviciado, concebido como tiempo de prueba y aprendizaje, subrayando el escaso índice de abandono detectado; se desgrana el ritual de profesión, más austero entre las capuchinas, más esplendoroso entre las dominicas, pero con idéntica carga de representación y simbolismo; y se finaliza con un minucioso examen de las obligaciones contraídas por las religiosas, a través de sus cartas de profesión, y del significado de los votos —públicos y solemnes—, que obligan a la monja a vivir perpetuamente en pobreza, castidad, obediencia y clausura, de acuerdo de las constituciones y reglas de uno y otro claustro.

En el capítulo V la autora disecciona, en primer lugar, el ámbito social al que pertenece el colectivo de las religiosas que pueblan ambos claustros: el de las catalinas, rápidamente poblado, y el de las capuchinas, que no completa su cupo de 33 hasta 1792; la conclusión es que hay un reducido grupo que procede de la elite —grandes comerciantes y altas jerarquías militares, administrativas y judiciales—, una mayoría que se vincula al sector medio y medio-alto —burócratas, oficiales y comerciantes intermedios—, habitualmente conectado con el clero regular y secular, y una minoría conectada con familias del mismo origen étnico y cultural, pero carentes de posibles, que es de la que se nutre el colectivo de monjas de velo blanco; se subraya, igualmente en este plano, el alto índice de parentesco entre las religiosas, y la vinculación con las terceras órdenes —en especial la de

San Francisco— particularmente en el entorno de las monjas de Santa Catalina, monasterio que siempre supera al capuchino en nivel social. El capítulo se cierra con el análisis de la estructura social interna de ambos claustros, constituida por: un núcleo central de profesas, jerarquizadas por su condición de monjas de velo negro o de velo blanco; un grupo formado por donadas —sólo entre las catalinas-, sirvientas y esclavas —de clausura y de calle—, que auxilian a la comunidad; y otro más cuyo contacto con la comunidad o es sólo ocasional —médicos, sangradores...— o responde a necesidades y servicios puntuales —capellanes, confesores, limosneros, síndicos...—. La comunidad de mujeres consagradas, siempre bajo la tutela masculina del obispo o provisor, construye su vida y su hábitat a través del voto y los oficios electivos, siendo más amplia la participación entre las capuchinas, en cuyo convento la antigüedad no siempre fue tan determinante a la hora de ejercer el derecho a voto, y entre las que no cabe establecer relación entre el velo, el oficio y el sector social del que proviene la religiosa.

El capítulo VI versa sobre la vida cotidiana en la clausura, a partir de los dos parámetros que marcan su discurrir: el espacio y el tiempo; respecto al primero, tras subrayar la distancia entre la sólida fábrica del convento de Santa Catalina, construido *ad hoc*, y la precariedad de las dependencias que albergan a las capuchinas, se pasa a clasificarle en atención a su función: espacio de oración y unión con Dios —templo—, de trabajo —oficinas, cocinas, lavaderos, despensas—, de convivencia —sala capitular, refectorio, claustro, sala de labor...—, de comunicación con el exterior —coros, portería, tornos, locutorio—, de privacidad —celdas, que en el caso de las capuchinas se limitan a meras divisiones en el dormitorio común—. Todos esos espacios se ordenan jerárquicamente por la mayor o menor cercanía al templo, eje de la vida conventual, de manera que los lugares que transitan las monjas de velo negro se articulan en torno al primer patio, mientras los ámbitos de las donadas, sirvientas y esclavas, se relegan al segundo. En cuanto al tiempo, en la vida conventual siempre está pautado y ritualizado por la tabla horaria diaria —se describe la de cada claustro— y el calendario litúrgico, que determina las festividades ordinarias, a las que se suman algunas extraordinarias: profesiones, beatificaciones y proclamación de patronazgos como el de Santa Clara en 1806; el capítulo se cierra con dos cuestiones adyacentes: la muerte, concebida como acceso al paraíso y, por tanto, integrada en la vida consagrada, que se inicia precisamente con la muerte al siglo de la profesas; y la lectura, gene-

ralmente colectiva, que resulta pieza fundamental en la formación de las religiosas y, sobre todo, en la construcción de los modelos de religiosidad y de la identidad grupal; especial interés reviste el inventario de libros del convento de Santa Catalina —transcrito en nota—, a través del cual cabe constatar cómo, a pesar de la norma, la literatura profana y la teología mística tenían su lugar en las librerías conventuales.

En el último capítulo de esta segunda parte -el VII- se plantea cómo, a pesar de que el claustro o «huerto encerrado» está concebido como una hierofanía o manifestación de lo sagrado, es también ineludible espejo de la realidad con sus tensiones y contradicciones; éstas van a exacerbarse en ambos monasterios a raíz de reformas regalistas borbónicas, entre las que se incluye la expulsión de los jesuitas. Del monasterio de Santa Catalina se ofrecen algunos trazos de los conflictos suscitados en torno a la designación de confesores y al plan de reforma de regulares formulado por el cabildo municipal en 1775, que afectaba a las dotes de las religiosas y a los censos del monasterio, y una interesante semblanza del discurrir diario a partir de la visita episcopal llevada a cabo por don Benito Lué en 1806. Respecto al convento de Nuestra Señora del Pilar, el objetivo enfoca el conflicto suscitado en torno a la admisión de M.^a Antonia González (1769), que cuenta con el aval del ordinario y la desaprobación de una parte de las religiosas, que la tildan de mulata y por consiguiente indigna del hábito; el caso trasciende y adquiere carácter de categoría, dando lugar a un verdadero cisma interno entre dos posturas enfrentadas en torno a la obediencia del prelado y el estatuto y constituciones a observar, prolongándose durante más de veinte años.

La tercera parte del estudio, retoma el tema de las beatas. El capítulo VIII gira en torno a la vida y experiencia religiosa de una mujer, M.^a Antonia de San José —núcleo de un grupo de beatas adscritas a espiritualidad ignaciana—, personalidad y carisma muy conocido por la profesora Fraschina, que ya se ha ocupado de ella y de su epistolario en otras ocasiones, baste recordar: «La cuestión autobiográfica en el epistolario de María Antonia de San José, beata de la Compañía de Jesús, 1730-1799», en Viforcós Marinas, M.^a I. y Campos Sánchez-Bordona, M.^a D. (coords.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual*, León, 2005, 705-728; «A Jesuit Beata at the Time of the Supresión in the Viceroyalty of Rio de la Plata», en O'Malley, J. *et al.* (eds.), *The jesuits II: cultura, Sciences and the Arts, 1549-1773*, Toronto, 2006, 758-771; y «La espiritualidad jesuítica en manos femeninas: Maria Antonia de San José, beata de la

Compañía de Jesús en el Río de la Plata, 1730-1799», en Lavrin, A. y Loreto, R. (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*, México 2006, 328-361.

El IX y último capítulo se dedica al desarrollo de una de las grandes aspiraciones de la beata jesuítica: la fundación de una casa de ejercicios y beaterio en Buenos Aires, que se revelará como eficaz instrumento para minimizar los efectos de la expulsión de la Compañía en la sociedad colonial porteña; se analiza el proceso de gestación de la fundación, el devenir cotidiano de la casa y, de modo especial, el fin y herencia de la fundadora, con sus conflictos y reconocimientos.

El libro se cierra con una docena de páginas dedicadas a recoger los objetivos de la obra y sus principales conclusiones, una cumplida y selecta bibliografía y tres ilustrativos apéndices.

Estamos ante un trabajo de fácil lectura y cuidada en la forma; en cierto modo, recopilatorio, porque recoge el trabajo de muchos años de archivo, de lecturas de fuentes primarias y secundarias, de esfuerzos y aportaciones ya avanzadas, pero también ante una obra de madurez, que actualiza y explora planteamientos renovados y nos brinda la valiosa síntesis de una siempre poliédrica realidad como es la mujer consagrada, en un tiempo y un espacio de por sí complejo y problemático: el del Buenos Aires Borbónico.—M.^a ISABEL VIFORCOS MARINAS, Universidad de León.

García Martínez, Orlando: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879*, Cienfuegos (Cuba), Ediciones Mecenaz (colección Ideas), 2010, 100 pp. y anexos documentales.

Esta obra es un estudio regional de la industria azucarera y el trabajo africano en ella en una región de Cuba, la más importante en la expansión de dicha industria durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque su poblamiento en la segunda década de esa centuria se realizó con objetivos muy distintos. El autor, Orlando García Martínez, es especialista en el tema de la esclavitud. Ha escrito, por ejemplo, «Notarios y esclavos en Cuba, siglo XIX», editado en el número coordinado por Alejandro de la Fuente, *Su «único derecho»: los esclavos y la ley*, monográfico de *Debate y Perspectivas*, 4 (Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004, 127-170). También ha dirigido y escrito, junto a Fernando Martínez Heredia y

Rebecca J. Scott, la obra *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912* (La Habana, Ediciones Unión, 2003), una de las más destacadas de los estudios históricos recientes sobre la Gran Antilla, y además, junto a Emiliano F. Morales y Alina Puig Yantá, dedicó una monografía a *El brigadier José González Guerra: un héroe del 68* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000).

La villa de Cienfuegos es peculiar y a la vez muy representativa de la historia cubana decimonónica. Fundada en 1819, por cierto con otro nombre, Fernandina de Jagua, en honor al rey de España (por aquel entonces Fernando VII) y con la añadidura del toponímico de la bahía en que se emplazó la población. Pocos años después el nuevo asentamiento se convertiría en la localidad más importante del cuadrante centro-sur de la Gran Antilla gracias a la expansión por ella del cultivo y la manufactura azucarera, sobre todo tras la construcción del ferrocarril entre 1851 y 1860, que la conectó con la capital de su región, Villa Clara (hoy Santa Clara), y con la práctica totalidad del occidente de la isla. Sin embargo, la razón de ser de la colonia no había sido inicialmente esto, o al menos no sólo esto.

Originalmente fue Cienfuegos un resultado, quizás el más exitoso, de una serie de proyectos que, a partir de las primeras décadas del siglo XIX, pretendieron, al unísono, aunque no sin contradicción entre sus términos y entre sus defensores, aumentar el número de habitantes de Cuba y especialmente de ciertas regiones de la isla. Era ello necesario para dotar a su industria azucarera en alza de las tierras y la mano de obra que precisaba su constante expansión, pero además para la defensa del territorio frente a las incursiones de otros reinos europeos y de los piratas, fundando asentamientos estables en zonas estratégicas del interior, el sur y el este del territorio, pues la población se concentraba sobre todo en la costa norte de las provincias occidentales, concretamente en el área habanero-matancera. Finalmente, se intentó también que los nuevos colonizadores compensasen el peso que habían ido adquiriendo los esclavos y las gentes de color en general en la sociedad colonial debido al considerable número de africanos que fueron llevados a la Gran Antilla desde finales del XVIII para trabajar en las plantaciones de caña.

La primera parte del libro de Orlando García Martínez, aquí reseñado, está dedicada a esos problemas, al poblamiento de la villa de Fernandina de Jagua y a cómo tras el mismo subyace la contradicción y también la complementariedad, así como la necesidad de que éste y el de otras partes de la isla se realizase con colonos blancos y no sólo con es-

clavos: «Contrapunteo entre esclavitud y colonización blanca», titula un primer capítulo de los dos que dedica al tema el autor.

El contrapunteo lo ganó el azúcar en Cienfuegos, como en otras partes de Cuba. Por mor de la ventaja comparativa que tenía cultivar caña y producir edulcorante en la isla frente a otras actividades económicas, de la infraestructura, las redes financieras y de comercio dispuestas para ello, más aún en ricas y nuevas tierras como las de esa región, los ingenios, con sus esclavos, fueron señoreando los predios de la colonia. Es significativo, así lo cita el autor, que ya en 1830 el fundador de Fernandina de Jagua, Louis de Clouet, asociado a Horacio Bouyón y en contraposición con el proyecto de asentamiento que estaba la mente de sus mentores políticos, el capitán general José Cienfuegos y el intendente general de Hacienda Alejandro Ramírez, fomentó la fábrica de dulce Nuestra Señora de Regla.

Todo un presagio la fundación del ingenio de Clouet. Poco después, en 1838, había en el área cienfueguera 26 plantaciones azucareras con algo más de 1.500 esclavos, que representaban el 36% de todos los que trabajaban en esa zona. Dos décadas más tarde, en 1858, eran 71 las plantaciones y en ellas laboraban la mayoría de los casi 9.000 esclavos, que suponían ya un tercio de los habitantes de la localidad. Por otra parte, de las apenas 35.000 arrobas de dulce que se exportaban por el puerto de Jagua en 1830, se pasó a una producción superior al millón y al 8% de la oferta agregada cubana de dicho artículo al finalizar los años cincuenta. El autor no es explícitamente consciente de que la referida construcción del ferrocarril en la zona a partir de 1851 explica la cronología de esa fuerte expansión.

El proceso de transformación de Cienfuegos en centro azucarero de primer orden en Cuba era conocido. La necesidad de extender la producción a mejores tierras, la colonización previa de la zona y la llegada a ella del ferrocarril la convertirían con el tiempo en el área de mayor expansión de la plantación en el territorio insular. Lo que aporta al conocimiento histórico el libro de Orlando García Martínez son algunos de los entresijos de ese proceso, mucho menos conocido. Así, el autor analiza con documentación de archivos locales y de diversa índole cómo se financió, de dónde llegaron los esclavos y en qué número. Observa que a los inversores locales, que aportaron crédito refaccionista para el fomento de ingenios, se sumaron muy pronto, en la década de 1840, empresarios y sociedades habaneras que proporcionaron recursos dinerarios y la mano de obra, pues en su mayoría, como era común en la Gran Antilla en la época, esos individuos y compañías compaginaban la actividad crediticia, comercial y la trata

negrera (y posteriormente también de asiáticos, que llegaron en masa entre los años cuarenta y setenta para completar el trabajo de los africanos).

Arribaron a Cienfuegos, además, gran cantidad de esclavos procedentes de la zona de Santiago de Cuba, algunos dedicados antaño allí a otras actividades y sobre todos al cultivo de café, cuya producción y exportación fue decayendo bruscamente en las provincias orientales, y otros procedentes de la trata ilegal desembarcada en los puertos de la mitad levantina insular, más despoblada, aislada y desprotegida de la vigilancia de las autoridades. El autor demuestra cómo poco a poco, sin embargo, se experimentó un fuerte crecimiento del tráfico negrero con destino a los propios embarcaderos cienfuegueros, particularmente del ilegal, y analiza este fenómeno siguiendo los pleitos contra varias personas implicadas en el negocio. Esto permitió a los empresarios locales, por ejemplo a Tomás Terry, reemplazar a los habaneros y a los de otros lugares de la isla como principales abastecedores de esclavos en su región.

Con tales mimbres la producción azucarera siguió creciendo en el área de Cienfuegos. El número de ingenios en la zona pasó de los 71 registrados en 1858 a alrededor de un centenar en los años sesenta. El ferrocarril —de nuevo al autor se le escapa esta relación— enlazaba definitivamente la localidad con Santa Clara en 1861. Muchas fincas dedicadas antaño a otros cultivos y a la ganadería se transformaron en plantaciones de azúcar, proceso que Orlando García Martínez documenta profusamente para varios casos. A finales del decenio de 1850 eran ya casi 15.000 los esclavos que trabajaban, básicamente, en esas plantaciones, cuyas dotaciones promedio aumentaron entre 1838 y 1861 de 57 a 105 individuos, lo que muestra que con el tiempo se trataba de empresas cada vez mayores. Corrobora tal afirmación el hecho de que más de la mitad estaban dotados de maquinaria a vapor en sus trapiches y nueve de ellas podían calificarse de *colosos* del sector y contaban con modernos evaporadores al vacío para clarificar el jugo de la caña, una cifra porcentualmente mayor a la de otras regiones de Cuba. Al compás de este progreso de su principal actividad económica y del tendido ferroviario la población cienfueguera aumentaba de 36.400 a 55.000 habitantes en los pocos años que mediaron entre 1855 y 1862.

La producción azucarera y la esclavitud asociada se impuso como eje articulador de la economía y la vida en Cienfuegos a pesar de que inicialmente se trató de un asentamiento fundado para ensayar, al menos, la combinación del ingenio con otras actividades agro-pecuarias que, al tiempo,

dotasen a la zona de un mayor equilibrio en la composición racial de su plantación. Ya se ha visto cómo a la postre lo que se logró en la zona fue sentar las bases de lo que sería el gran área de expansión de la agro-manufactura cañera en la segunda mitad del siglo XIX.

La investigación de Orlando García Martínez, desgraciadamente, se detiene prácticamente cuando acaba la fase de crecimiento de la producción azucarera basada en el ingenio esclavista. La progresiva abolición de la esclavitud tras el estallido en 1868 de la primera guerra de independencia cubana, o Guerra de los Diez Años, provocó una vasta transformación de la industria cañera, que se concentró horizontalmente, completó su proceso de mecanización y descentralizó la oferta de materia prima. Los modernos centrales también comenzaron a dotarse de ferrocarriles industriales y de mayores cantidades de tierra y empezaron a adquirir la caña de agricultores más o menos independientes. El sistema de colonato, como se denominó al régimen de abastecimiento mediante contratos con esos campesinos, era más atractivo para los antiguos esclavos y la inmigración que llegó de forma masiva a la Gran Antilla tras la abolición. Además transfería a los cultivadores los problemas para abastecerse de mano de obra, los altos salarios que fue preciso pagar en muchos casos por ella y otras contingencias propias de los avatares naturales y de mercado que sufre el campo.

Orlando García Martínez analiza cómo, tras iniciarse el proceso abolicionista, se enfrentaron dos posturas en el área cienfueguera, una partidaria de que éste se llevase a cabo de un modo gradual para ganar el tiempo necesario con que hacer frente a las transformaciones que ello implicó en la industria azucarera, y otra defensora de una liberación más radical. También estudia cómo se unieron a los segundos sectores importantes de la población de color. Al estallar la guerra de 1868-1878 la postura de esos últimos se radicalizó (quizás antes de estallar, como causa misma del conflicto) y se dio un enfrentamiento violento entre ambas posiciones. La conflagración se libró sobre todo en la mitad oriental de Cuba, pero por ser las tierras de Jagua frontera con ella, el autor documenta que hubo en la región destacadas hostilidades al menos hasta 1875.

La aportación de la investigación de García Martínez, como la de casi toda la historiografía azucarera, es exigua para el tiempo posterior a 1868. La ausencia de estudios de referencia y la escasez de fuentes son dos de los factores que lo explican. No obstante *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879* aporta algunos datos, ideas y sugerencias muy

valiosas acerca de dicho periodo. Como la guerra redujo el número de ingenias en la zona, tras los destrozos sufridos en los enfrentamientos bélicos los más obsoletos no volvieron a producir. Ahora bien, los que quedaron colaboraron al progreso y competitividad de la industria del dulce, pues aumentaron su tamaño y capacidad de oferta, se modernizaron y adquirieron nuevas tierras. El autor aporta conclusiones muy interesantes sobre cómo se financió esto. Apunta que el grupo más elitista de propietarios locales fue el que dispuso o pudo conseguir el capital necesario, los Tomás Terry, Julio Leblanc, George Flower, Agustín Goitisoló, Nicolás Castaño y algunos otros, aunque no muchos más, cuyas fábricas producían en 1842 el 32% de la zafra local y en 1862 el 42%.

Otra conclusión interesante es que los citados ingenios más grandes (con más capacidad) acapararon los esclavos en el periodo de gradual abolición de la esclavitud, que no se completó hasta 1886. Orlando García Martínez señala que esta tesis es contraria a la defendida tradicionalmente por la historiografía. Ahora bien, desde hace varios años algunos estudios han probado que los ingenios siguieron usando mano de obra africana mientras fue posible, concentraron su trabajo y mejoraron su productividad, entre otros el que escribimos junto a Luis Miguel García Mora para el libro editado por José Antonio Piqueras: *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, 165-184), titulado «Ingenios por centrales y esclavos por colonos. Mano de obra y cambio tecnológico en la industria azucarera cubana, 1860-1877», y también el firmado en esa misma obra por Martín Rodrigo y Alharilla: «Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)» (252-271), que indaga precisamente en dos casos de la región de Jagua. *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879*, por tanto, confirma los resultados de tales estudios.

Una cuestión más que hay que destacar del trabajo de Orlando García Martínez es que se trata de una investigación regional, perspectiva algo descuidada por la historiografía sobre Cuba. La zona analizada reproduce los procesos que estaban ocurriendo en toda la isla, no obstante presenta algunas peculiaridades que *Esclavitud y colonización en Cienfuegos, 1819-1879* contribuye a esclarecer. Sin duda, no obstante, el área requeriría un estudio particular como los disponibles para La Habana o Matanzas, las jurisdicciones pioneras en el desarrollo de la industria azucarera insular.

El libro, para concluir, termina con anexos sobre la población de pardos y morenos en el pueblo de Cienfuegos (entonces Fernandina de Jagua) en 1826 y la relación de los esclavos que obtuvieron sus cartas de libertad en la escribanía de Andrés Dorticós en 1825-1835 y 1836-1840. Poco es el aporte documental que ofrecen estos apéndices, sin duda, para el tamaño de la investigación que, además, no se completa con una necesaria relación bibliográfica.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Gómez Álvarez, Cristina y Tovar de Teresa, Guillermo: *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, México, Trama Editorial/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009, 330 pp.

Este libro tiene un doble valor y no sólo porque cuente con la autoría de dos buenos historiadores mexicanos sino porque incluye, al menos, dos lecturas. El volumen está conformado por un catálogo de cerca de ochocientas referencias de publicaciones que fueron censuradas por la Inquisición entre 1790 y 1819 y por un estudio analítico de la censura en Nueva España durante ese mismo periodo de tiempo.

Las fechas que delimitan el libro son 1790, que marca el principio de una nueva etapa a partir de la Revolución Francesa, y 1819, año en que se publica el último edicto inquisitorial pues la institución desapareció un año después.

Al ver la periodización las primeras dudas que nos asaltan son ¿continúan las prohibiciones a pesar de la libertad de imprenta decretada por la constitución de Cádiz? Y ¿quién realiza el trabajo censor una vez disuelto el Tribunal, por decreto también de las Cortes de Cádiz en 1813? Respecto a la primera, hay que tener en cuenta que los edictos se publican para prohibir la circulación de libros ya editados, luego la libertad de imprenta no vendría a ser un obstáculo para que la Inquisición se pronunciara en contra del texto en cuestión. Pero aún así, señalan los autores que en realidad dicha libertad no estuvo en vigor en Nueva España, mientras que sí se aplicó la derogación hasta 1814 del Tribunal pero, y es un dato importante a tener en cuenta, la labor censora siguió practicándose en México por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas locales.

A mi juicio este es el periodo de tiempo más interesante del análisis aquí presentado, el comprendido entre 1810 y 1815, porque presenta los edictos promulgados en Nueva España, no en la metrópoli. Así, el conocimiento de los impresos prohibidos por las autoridades locales nos da muchas luces tanto de lo que se estaba escribiendo y publicando y lo que circulaba por Nueva España en los primeros años de la Guerra de Independencia, como lo que dicho gobierno colonial consideraba subversivo. Por ello se convierte en una doble fuente para investigar sobre las ideas de los independentistas pero también sobre las de un grupo de intelectuales y hombres influyentes que estaban en contra de la separación y/o del cambio, corriente de pensamiento que no ha sido muy estudiada en México hasta el momento.

En este sentido, la obra tiene un gran valor como estímulo para nuevas investigaciones y estoy segura de que saldrán importantes trabajos desde el mismo grupo de investigación que la respalda: el Seminario del Comercio del libro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A partir de la consulta del catálogo que conforma la segunda parte del volumen, constatamos la importancia de la producción americana, de la que sabemos, además, que era mucho mayor de lo que aparece en los edictos, pues la falta de autonomía del Santo Oficio mexicano evitaba que éstos se cebaran sobre la producción propia. Así, es fácil pensar que se producía infinitamente más de lo que está consignado en los citados edictos. Por otra parte, y esto es válido también para la producción externa, hay que tener en cuenta que los libros prohibidos en los edictos son sólo una muestra de las publicaciones subversivas pero que no pueden considerarse de manera total pues muchas de éstas pudieron pasar desapercibidas a los censores.

El catálogo está agrupado, igual que el análisis, por años: 1790-1809; 1810-1815 y 1816-1819. En él no sólo se presentan los libros prohibidos sino los folletos, las proclamas, los papeles, los manuscritos, los periódicos y las gacetas e, incluso, las comedias. Cada registro incluye, siempre que es posible, información muy valiosa relacionada con el motivo de los censores, la fecha en que se publicó el edicto en Madrid y en México y la forma de prohibición que podía ser especial (lo que incluía a las personas autorizadas a leer libros prohibidos), corriente o simplemente mandada a recoger.

Como decíamos al principio, el libro tiene varias lecturas y contribuirá por ello a futuras investigaciones en diferentes campos de la historia pero

también de la literatura, la documentación o la biblioteconomía de los próximos años.—INMACULADA SIMÓN RUIZ, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá.

Magallanes Castañeda, Irma Leticia: *La Compañía de Jesús en Durango, Nueva Vizcaya: Del asentamiento a la Expulsión y sus consecuencias*, Durango, Secretaría de Educación del Estado de Durango, 2010, 566 páginas.

Si bien la historiografía mexicana ha sido muy fecunda a la hora de estudiar la obra y legado de la Compañía de Jesús en la Nueva España, son muchos los aspectos que aún quedan por descubrir de esta apasionante historia de la orden religiosa que por lejos dio más que hablar —para bien y para mal— en la historia colonial hispanoamericana. Y es precisamente este objetivo el que movió a la autora a realizar este trabajo, gran esfuerzo académico que se vio coronado de buena forma con la obtención del Grado de Doctor por la Universidad de Sevilla, tras la lectura de esta Tesis que aquí se reseña tras su publicación.

El estudio es simplemente el mejor trabajo realizado sobre la historia de los jesuitas en Durango, es decir, desde la llegada de la Compañía a la Nueva Vizcaya hasta el extrañamiento de la orden a partir de junio de 1767, y este calificativo de mejor lo podemos fundamentar a partir de la profunda investigación realizada por la autora en cuanto a documentación archivística se refiere, pero también porque a través de sus páginas, se puede constatar el amplio conocimiento de la bibliografía existente, tema no menor si consideramos que abordar el tema jesuítico en el norte de la Nueva España, y en Hispanoamérica en general, implica recabar una amplia y profunda lectura de autores clásicos y modernos.

Ahora bien, en cuanto a la estructura del trabajo, la autora comenzó por establecer el contexto geográfico —los altos llanos de Guadiana—, el político y social de Nueva Vizcaya, incluyendo también la organización religiosa al momento del establecimiento de los jesuitas en dicha región. De especial interés resulta el acápite sobre la economía, factor no menor cuando hablamos de una fundación jesuítica que requeriría necesariamente una autofinanciación si es que pretendía ir más allá de las primeras misiones volantes. En este sentido Durango y su región, con una incipien-

te economía minera y ganadera, fue atractiva para explicar la expansión hispana, y posteriormente la llegada de los misioneros. Para el caso particular de los jesuitas, animados por el gobernador Ríó de Losa, establecieron en la villa de Durango una residencia, la primera de Nueva Vizcaya, en 1590. Dicha fundación se explicaba por la necesidad de apoyar la expansión misionera hacia Sinaloa, territorios fronterizos que requerían una cabecera desde donde apoyar a los religiosos.

Tras abordar el tema de las misiones y cómo éstas se secularizaron en el siglo XVIII, Irma Leticia Magallanes centró su atención en la acción de la Compañía en Durango, para lo cual el segundo capítulo lo dedicó en extenso a estudiar los antecedentes de su fundación, que en específico se concretó en 1633. Interesante resultó en este estudio puntual, el apartado sobre los protagonistas, las personas detrás de los religiosos, aportando valiosos antecedentes que al mismo tiempo abren nuevas líneas de investigación.

De igual forma, el tema educacional cobra relevancia, más aun en la sociedad actual que necesita reconstruir los fundamentos de la historia de la educación, de la cual los jesuitas tienen mucho. Por esta razón, trabajar, por ejemplo, los niveles educativos o las fuentes de sostenimiento son una invitación a la reflexión prioritaria de cómo se deben abordar estos temas; en este caso, en un estudio puntual de Durango y la Compañía de Jesús.

En el tercer capítulo, la investigación centra su atención en la economía, tema de orden temporal muy apropiado al asumir una investigación jesuítica, no porque este ítem sea un capricho de la orden, sino porque sus miembros estaban obligados a tratarlo seriamente de acuerdo a sus Constituciones. Es decir, donde había un colegio, simultáneamente debían existir fuentes de financiación, y las haciendas fueron casi un común denominador. En este caso, el estudio aborda el caso de las haciendas La Punta y San Lorenzo.

En la introducción, la autora confiesa que la primera idea que tuvo al iniciar este estudio era profundizar en la expulsión de los jesuitas de Durango en 1767, y si bien la idea evolucionó y amplió su marco cronológico, el cuarto capítulo trata en extenso lo que fue el extrañamiento de la orden desde esta región de frontera, fenómeno aún más sensible en el plano del impacto en la sociedad local. Resulta de especial interés la puesta en ejecución del real decreto del 25 de junio de 1767, así como el seguimiento a toda la ruta seguida por los ocho sacerdotes y dos coadjutores que conformaban el contingente que residía en el Colegio de Durango.

Una consecuencia de lo anterior es el tema de las temporalidades, y para ello se elaboró una quinta parte que trata en profundidad sobre los bienes de los jesuitas, así como su destino. Por eso es importante el apoyo en material archivístico, siempre abundante para este tipo de estudios, especialmente por la prolijidad con que se actuó, y que poco se han utilizado por la historiografía. De igual forma, en el mismo capítulo se trata sobre las consecuencias de la expulsión desde una perspectiva educacional, religiosa y económica.

Por último, la autora no quiso que su obra se delimitara de la forma tradicional con que se suele fijar su marco cronológico, es decir, el extrañamiento de 1767. Para comprender de mejor forma el proceso global que vivió la Compañía en Durango en tiempos coloniales, se decidió extender la frontera temporal, para lo cual, en un sexto capítulo, se estudió el restablecimiento de la orden en 1819 y su secularización definitiva en la ciudad en 1821, tiempo breve pero suficiente para haber dejado huella en la sociedad duranguense del siglo XIX. De especial interés resulta el estudio de las devociones introducidas en dicha época.

En definitiva, este libro, que ve la luz gracias a la edición de la Secretaría de Educación del Estado mexicano de Durango, es un verdadero aporte a la historiografía jesuítica hispanoamericana, abriendo nuevas luces en el desarrollo de estas necesarias historias de frontera.—RODRIGO MORENO JERIA, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

Martínez Ferrer, Luis (edición histórico crítica y estudio preliminar), *Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009, 2 vols.

Esta edición es el resultado de un trabajo en equipo, que incluye un prólogo de Alberto Carrillo Cázares, la revisión de textos latinos de Alfonso C. Chacón Oreja, la transcripción de textos en castellano antiguo también de Carrillo Cázares, así como un apéndice biográfico de Alejandro Mayagoitia, y así mismo son de la autoría de Mayagoitia las fichas biográficas de los jueces sinodales que se incluyen al final del tomo I. Además hay que indicar que el I de esos tomos contiene el estudio introductorio y el II la edición bilingüe latín-español de los decretos.

El importante trabajo de Luis Martínez Ferrer —profesor de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz en la Urbe— que ahora comentamos es necesario contextualizarlo dentro de un proyecto editorial mayor en que desde hace varios años trabaja Alberto Carrillo Cázares en el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán, y que de un lustro a la fecha ha fructificado en diversas publicaciones, junto con la celebración de una serie de coloquios internacionales que este año llegaron a su décima edición —convocados los dos últimos con Andrés Lira en El Colegio de México— y cabe destacar que en varios de estos seminarios realizados en el Colmich —tanto en la sede de Zamora como en la de La Piedad — ha participado activamente Martínez Ferrer.

El proyecto en cuestión es el de la edición de las fuentes del *Concilio Tercero Provincial Mexicano*, gracias al cual no sólo —lo que ya sería de por sí envidiable— se han dado a la luz los manuscritos de dicho concilio, (Carrillo Cázares, Alberto: *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, Edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares, México, El Colegio de Michoacán y Universidad Pontificia de México, primer tomo, vs. I y II, 2006; segundo tomo, vs. I y II, 2007; tercer y cuarto ts., 2009), sino que de manera complementaria se ha venido publicando un cuerpo de obras que le proporcionan tanto contexto como sustento histórico, entre ellas la que se refiere a la gestión episcopal de Alonso de Montúfar (Lundberg, Magnus: *Unificación y Conflicto. La gestión episcopal de Alonso de Montúfar O.P., Arzobispo de México, 1554-1572*, traducción de Alberto Carrillo Cázares, México, El Colegio de Michoacán, 2009), o la nueva edición actualizada y puesta al día por Stafford Poole, en el marco de este mismo proyecto, de la biografía del siguiente arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, lista a la cual habría todavía que añadir el Directorio del Concilio (la biografía de Moya de Contreras acaba de ser publicada en inglés y ya está en proceso de edición la versión castellana, al igual que lo está el Directorio), y el estudio del aparato de fuentes a cargo de Jesús Galindo (Galindo Bustos, Jesús: *Estudio del aparato de fuentes del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, México, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso «Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor», 2010).

Sobre la importancia capital de este tercer concilio, tanto en la etapa colonial novohispana como en la nacional mexicana, el doctor Alberto Carrillo explica en el prólogo de la obra que ahora comentamos: «El

Concilio III Mexicano no es sólo un trascendental evento novohispano, es también una asamblea que se inscribe en la renovación católica de la monarquía española, en el seno de la Cristiandad post-tridentina. Sus problemas no pueden ser considerados como exclusivamente mexicanos: son cuestiones que, en buena parte, vienen debatidas en Lima, Valencia, Milán, Varsovia o Coimbra.»

A lo anterior habría que añadir que, dado que hasta el año de 1771, en plena etapa ilustrada, no tiene lugar el IV concilio mexicano, y también debido a que éste nunca contó con la sanción de las autoridades correspondientes, tanto en Madrid como en Roma, el III concilio siguió vigente en México hasta finales del siglo XIX, y si uno parte del hecho de que aún a esas alturas los ámbitos temporal y espiritual en la América hispana resultaban profundamente interdependientes, se tendrá una clara idea de la trascendencia del Concilio tercero en la historia, tanto novohispana como mexicana decimonónica.

Para que quede claro el sentido y alcance del significado de «edición histórica crítica» con que el autor distingue su trabajo en el subtítulo, el propio Martínez Ferrer advierte en la introducción: «Desde el principio se ha contado con el texto final: la edición príncipe de 1622. Pero se habla de ‘edición histórico-crítica’ porque se ha llevado a cabo un trabajo crítico ‘a la inversa’. A partir de esta edición, se ha rastreado su confección contando con todos los elementos posibles (manuscritos mexicanos, romanos, etc.), y se han analizado y localizado las fuentes citadas por el concilio, dándoles la forma crítica del estilo moderno, buscando las mejores ediciones para su consulta.»

Sin lugar a dudas que el formidable trabajo que representa la edición histórico crítica de los decretos del concilio tercero provincial mexicano viene a cerrar con broche de oro la publicación de las fuentes de dicho concilio llevada a cabo por Alberto Carrillo, obra que permiten contextualizar los estudios historiográficos ya mencionados.

En el primer volumen se nos presenta el estudio preliminar de Martínez Ferrer que se dedica al análisis de la redacción de los decretos (1585); aprobación de los decretos en Roma (1589) y en Madrid (1591); dificultades para la publicación de los decretos; elaboración del aparato de fuentes de la edición de 1622; edición príncipe (1622); fuentes y bibliografía. El segundo volumen contiene las características de la edición, la *Recognitio* del tercer concilio provincial mexicano (30 de octubre de 1589) y la edición histórico-crítica de los decretos del concilio.

No está de más el señalar que esta edición de fuentes estuvo precedida por otro proyecto de gran aliento encabezado por Alberto Carrillo, que se complementa estrechamente: el curso de derecho hispano-indiano del jesuita Pedro Murillo Velarde, de mediados del XVIII, y que gozó en su momento de gran crédito y difusión en la América hispana (Murillo Velarde, Pedro: *Curso de Derecho Canónico hispano e indiano*, coordinador del proyecto, Alberto Carrillo Cázares, México, El Colegio de Michoacán y Facultad de Derecho de la UNAM, 2004-2005, 4 vs. La versión digital bilingüe latín-español la publicó El Colegio de Michoacán en 2008), pudiéndose adquirir las obras comentadas en www.libreriacolmich.com.—RAFAEL DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, México.

Pérez Tostado, Igor y García Hernán, Enrique (eds.) *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*. Valencia, Albatros Ediciones, 2010, 355 pp.

En las últimas dos décadas la historia moderna de Irlanda se ha convertido en una cuestión historiográfica de particular interés para el mundo académico. Desde distintos campos de investigación histórica se ha avanzado en el conocimiento de la historia común y se ha ampliado el ámbito de estudio, generando una cuantiosa producción editorial al respecto. *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural* refuerza esta prolífica actividad científica e intelectual y, siguiendo el camino iniciado en el Congreso Internacional *Spanish-Irish relations through the ages* (Salamanca, 2004), es el resultado del homónimo simposio internacional celebrado en Sevilla entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre de 2008.

Esta obra colectiva, con una perspectiva comparada y global, pretende aportar una visión de conjunto y abrir nuevas líneas de investigación sobre los movimientos transnacionales y los procesos de integración de las minorías, la irlandesa en el caso que nos ocupa, en el contexto de los fenómenos migratorios europeos, en un marco geográfico más amplio que no sólo se circunscribe al Viejo Continente, sino que incluye el resto de territorios que configuraban la monarquía hispánica. Presentado como una miscelánea de investigaciones realizadas por especialistas europeos en la mate-

ría —hasta un total de veinte contribuciones, publicadas en español, inglés y portugués—, *Irlanda y el Atlántico Ibérico* incluye estudios monográficos de diversa índole: económicos, militares, políticos, religiosos, sociales y de género, completados con trabajos puramente «atlánticos», que perfilan determinados aspectos de los exiliados irlandeses en la modernidad. Esta heterogénea recopilación, dotada de una reseñable coherencia argumental interna, se rige por tres pilares fundamentales mencionados en el propio título de la obra: *Movilidad, participación e intercambio cultural*. No se trata de conceptos vacíos, sino de rasgos definitorios de la comunidad irlandesa que, en su vinculación con la monarquía católica y su dimensión atlántica, muestra analogías con otras minorías europeas en la coyuntura de los siglos XVI-XVIII.

En este periodo, Sevilla conoció el desarrollo mercantil de una pequeña colonia irlandesa, muy próxima a los hombres de negocios británicos. Mercedes Gamero Rojas y Manuel F. Fernández Chaves, valiéndose de la rica documentación de los protocolos notariales, analizan las redes y los intercambios comerciales de textil, aceite y cítricos de irlandeses con la Europa septentrional y con América. Su especialización en estos últimos les reportó importantes ganancias, invertidas en la compra y arrendamiento de tierras destinadas a la producción de naranjas y limones. No muy lejos de la capital hispalense, en las postrimerías del siglo XVII, llegó a Málaga John Aylward, un irlandés de Waterford que, con escasos recursos, ascendió en el mundo de los negocios gracias a la introducción de su firma en los circuitos comerciales preponderantes y a las redes socio-comerciales que fue tejiendo con Inglaterra y con otros comerciantes europeos en el Norte y el Mediterráneo. A través del archivo personal de la familia Aylward, Jimmy McCrohan nos ofrece este estudio de caso como un ejemplo de prosperidad económica ante una aparente adversidad de partida. Esto mismo señala Pedro O'Neill Teixeira de la gran mayoría de comerciantes irlandeses arribados en Portugal, los cuales se integraron rápidamente en su sociedad y se beneficiaron, además de la diáspora jacobita, de la estrecha relación de esta corona con la británica, para introducirse en el mundo de los negocios, establecer casas mercantiles y emprender intercambios comerciales con Europa y Norteamérica, a través de las rutas portuguesas. Como se puede observar, en el establecimiento de redes comerciales, subyacen fuertes contactos personales e intrínsecos vínculos de dependencia, reciprocidad, competencia y rivalidad. Con su reflexión historiográfica y metodológica sobre los aspectos antropológicos de las comunidades mer-

cantiles extranjeras, los agentes comerciales y las redes especializadas, Ana Crespo Solana nos propone su análisis desde una perspectiva transnacional e interdisciplinar.

Al otro lado del océano, en el «Atlántico Ibérico», la comunidad irlandesa también participó muy activamente en los asuntos mercantiles. Manuel Herrero Sánchez e Igor Pérez Tostado nos muestran cómo los irlandeses, insertos en las redes transnacionales de contrabando y asiento de negros, en manos de los genoveses Ambrosio Lomelín y Domingo Grillo y con el irlandés Ricardo Fuit como principal agente en Barbados y Jamaica, fueron «conectores del mundo Atlántico», el reflejo de su progresión e integración en el entramado económico y comercial del Caribe. En Saint Croix, durante la Guerra de los Siete Años, Orla Power insiste en cómo esta minoría consiguió una posición privilegiada al mantener una actitud ambigua, incluso camaleónica, y al aprovechar las ventajas del comercio azucarero, para desplegar sus redes en la zona y abrirse a los mercados internacionales. En esos años, en el puerto español de San Bernardo de Monte Cristi, los irlandeses son considerados por Thomas M. Truxes como «intrusos». Su actuación como hábiles negociantes derivó en su progresivo enriquecimiento, al servirse de las restricciones generadas por los conflictos coloniales del siglo XVIII, para canalizar sus negocios a través de puertos francos e intermediarios neutrales y utilizar este enclave estratégico y principal centro distribuidor del Caribe, como base de sus transacciones comerciales con Francia.

Esta movilidad irlandesa desde los primeros años del siglo XVII, responde, entre otras causas, al impacto generado por la batalla de Kinsale. Aún siendo un acontecimiento muy consabido, Enrique García Hernán nos presenta un nuevo *matériel* inédito, extraído de la sección de Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas, que arroja datos significativos sobre las fuerzas que integraban la expedición española, la artillería, los bastimentos de cada compañía y otras cuestiones referentes a la acción y cultura bélica que abren una nueva línea de investigación al respecto. Sin embargo, los costes militares no fueron los únicos a los que tuvo que hacer frente la monarquía hispánica. Ciaran O'scea ofrece cifras aproximadas de las partidas de dinero que la corona, y sobre todo el reino de Galicia, destinaron a la financiación y mantenimiento de los cada vez más numerosos expatriados irlandeses que arribaban en las costas peninsulares (1601-1611). No obstante, su periplo también continuaba un poco más al Sur, hasta Portugal. En este territorio, Isabel M. R. Mendes Drumond

Braga, valiéndose de la documentación inquisitorial del Santo Oficio luso, retrata a los exiliados irlandeses que, procesados por distintas causas, de forma voluntaria acudían a este Tribunal y exponían su manera de vida, sus prácticas religiosas, su pensamiento, etc. Información que nos ayuda a ver a estos grupos de naturales en tierra extraña desde una óptica renovada.

A lo largo del siglo XVII la mayor afluencia de irlandeses se hizo patente en el «ejército de las naciones» de los Austria. Sin embargo, su participación en los conflictos peninsulares ha sido muy poco investigada. Con su artículo, Antonio José Rodríguez Hernández nos aproxima al servicio prestado por los tercios de infantería irlandesa en el frente de Extremadura (1642-1668), los distintos modos de reclutamiento, el número de unidades, su estrategia de combate y su evolución interna. En el otro bando, durante la *Restauração*, algunos irlandeses adquirieron mucho protagonismo en el entorno cortesano de la casa de Braganza, en especial por su proximidad a las mujeres de la realeza: la reina Luisa y la infanta Catalina. Joana Pinheiro de Almeida Troni centra su atención en dos conspicuos religiosos: Pedro de la Poer, capellán real de João IV y tutor de su heredero, Teodosio; y fray Daniel O'Daly, quien, además de confesor de la reina, intervino como enviado en diversas negociaciones con Francia e Inglaterra. La valía diplomática demostrada por los cortesanos irlandeses exiliados a mediados del siglo XVII, en conversaciones políticas y militares de gran relevancia con las potencias continentales, también es tenida en cuenta por John J. Cronin al referirse a sus estrechos contactos y su clara ambivalencia entre las coronas de España y Francia.

Lógicamente, muchos de estos cortesanos, que hicieron carrera en el ejército o emparentaron con la *Grandeza*, obtuvieron una privilegiada posición social. En el Setecientos, con la llegada al trono de la dinastía Borbón y el estallido de la Guerra de Sucesión, la nobleza irlandesa emigrada se vio obligada a posicionarse entre Felipe de Anjou o el archiduque Carlos de Austria. En este juego de lealtades, Declan M. Downey justifica cada una de las posturas adoptadas: Borbones en España y austracistas en Flandes, en función de los intereses de clase, e incide en cómo una nueva generación de estos nobles exiliados llegó a ocupar altos cargos de la administración y del gobierno a lo largo del siglo XVIII. Del mismo modo, Óscar Recio Morales razona cómo, tras su paso por la Península, reducidos grupos de irlandeses ilustrados emprendían viaje hacia el sudeste americano y la zona del Caribe destinados en los ejércitos fronterizos de refuerzo. Desde estas posiciones, avezados militares como Alejandro O'Reilly

(Cuba) o Ambrosio O'Higgins (Chile) iniciaron un proceso reformador de tal trascendencia que determinó el destino de aquellos territorios hasta las independencias del siglo XIX; y que, a título personal, les reportó un mayor estatus socioeconómico, perpetuado y aumentado generacionalmente.

La religiosidad de la nación irlandesa siempre ha sido uno de los temas que más interés han despertado historiográficamente. Lejos de permanecer en el olvido en esta obra, Benjamin Hazard destaca la labor misionarial efectuada por los religiosos franciscanos irlandeses en el «Atlántico Ibérico». Basándose en las inéditas recopilaciones documentales realizadas por esta orden en el siglo XVII, sitúa a Florence Conry y Luke Wadding, desde Madrid-Flandes y Portugal, respectivamente, como promotores del movimiento evangelizador de esta nación en América. Aunque su principal cometido fuera espiritual, estos misioneros se imbuyeron del espíritu descubridor y dejaron riquísimas descripciones y cartografías de las Indias Occidentales que han llegado hasta nosotros. Igualmente, Matteo Binasco advierte cómo otro grupo de misioneros irlandeses se asentó en las colonias inglesas y francesas de las Antillas y creó canales de comunicación con la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, para que desde Roma se conociera la auténtica realidad del Caribe. Así mismo, las noticias enviadas por irlandeses desde América no sólo se limitan al ámbito religioso. Salvador Bernabeu Albert nos descubre al mercader gaditano Pedro Alonso de O'Crouley y O'Donnell, quien formado en la Francia del siglo de las Luces, escribió su *Idea Compendiosa* de México. Esta obra enciclopédica del virreinato de Nueva España, con detalladas descripciones, mapas y dibujos realizados por el propio Pedro Alonso, responde a la vocación ilustrada de un irlandés de origen que quedó tan maravillado con aquello que contemplaba durante sus viajes mientras efectuaba transacciones económicas, que quiso plasmarlo por escrito.

Por otro lado, la incipiente historia de género tiene un hito destacado en el conocido como «siglo de las reinas», el siglo XVIII. Una centuria en la que pertenecer a la Casa de la reina o al círculo de damas de la Corte derivó en que estas mujeres, próximas a la soberana, adquirieran cierto protagonismo en la esfera política, ejerciendo una gran influencia sobre su persona. En este ámbito las irlandesas no permanecieron ajenas a los asuntos de palacio y a las intrigas cortesanas, sino que, como postula Diego Téllez Alarcía con la marquesa de Salas y madame Lismore, fueron perspicaces estrategas insertas en las informales redes de poder femeninas, de una Europa «dominada» por hombres.

Además de la movilidad y la participación económica, militar y política de la comunidad irlandesa en el seno de la monarquía, no menos importantes fueron los intercambios culturales. Estos influjos recíprocos dejaron una huella tan acentuada que ha impregnado la literatura contemporánea, tanto irlandesa como española. A través de distintos poemas, Beatriz Villacañas conecta la poesía y la fuerza de las palabras con la historia, la tradición y la memoria común como fuentes y testimonios imprescindibles para comprender el profundo arraigo que las dilatadas relaciones hispano-irlandesas han generado en los respectivos imaginarios. Esta misma influencia también se evidencia en las corrientes historiográficas. Como cierre de esta obra, Óscar Recio Morales analiza el estado de la cuestión de los estudios irlandeses, el hispanismo en Irlanda y su proyección en el «Atlántico Ibérico», ofreciendo una amplia y variada bibliografía que nos orienta y ayuda en la comprensión del potencial de esta minoría en la América Colonial, un campo de investigación en expansión que dará grandes frutos en el futuro

Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural es, en definitiva, una obra colectiva de obligada consulta por su interdisciplinariedad y su destacable rigor científico en la unidad de contenidos. Un punto de referencia para aquellos investigadores interesados en seguir las líneas de investigación trazadas en sus páginas sobre las relaciones entre Irlanda y España, en un ámbito que trasciende lo meramente continental, el «Atlántico Ibérico». Un espacio aún poco explorado por la historiografía, donde la minoría irlandesa supo entender las dinámicas coloniales para integrarse por completo y prevalecer, en el cada vez más complejo entramado de la monarquía de España de los siglos XVII-XIX.—
CRISTINA BRAVO LOZANO, Universidad Autónoma de Madrid.

Schwartz, Stuart B: *Cada um na sua lei: tolerância religiosa e salvação no mundo atlântico ibérico*, Trad. Denise Bottman, São Paulo/Bauru, Companhia das Letras/EDUSC, 2009, 483 pp., figuras, bibliografía, índice remissivo.

Trânsito, redes e conexões. A chegada dos europeus ao continente americano tornou o mundo conhecido por completo e pela primeira vez este se revelou ao homem de uma forma global em toda sua pluralidade.

Neste universo, determinados discursos como o inquisitorial intencionaram homogeneizar a ação humana, porém esta nunca foi uníssona ou monofônica. Esses encontros e desencontros de culturas que se entrelaçam, se amarram e por vezes se rompem, regem as relações entre os homens até os dias atuais. E nesse encontro de culturas, o tolerantismo, ação de tolerância perante o diferente, tornou-se peça chave para admitir ou rechaçar o que não era semelhante. É sobre esse mundo que descobre e tenta conviver (ou não) com o outro que o historiador Stuart B. Schwartz se aventura em seu livro *Cada um na sua lei: tolerância religiosa e salvação no mundo atlântico ibérico*.

Brasileirista de renome, nascido nos Estados Unidos da América, Stuart Schwartz ostenta o título de cidadão da cidade de Salvador devido às suas imensas contribuições à historiografia brasileira, dentre as quais se destaca o livro *Segredos Internos*, uma análise dos engenhos do recôncavo baiano, leitura obrigatória dentro dos cursos de História do Brasil-Colônia. Schwartz conheceu o Brasil quando ainda realizava o seu mestrado e desde então passou a cultivar uma enorme admiração pela cultura brasileira o que o levou a dedicar boa parte de sua vida acadêmica a estudos que se relacionam diretamente com o Brasil.

A ideia de escrever um livro sobre as idéias tolerantistas surgiu da leitura de um clássico da historiografia mundial: *O queijo e os vermes (El queso y los gusanos)*, do italiano Carlo Ginzburg. Em 1548, quando o moleiro Menocchio se encontrava nas malhas da Inquisição, em um de seus interrogatórios, respondeu que ninguém sabia realmente qual era a melhor religião e que, embora fosse católico, a salvação era possível em qualquer religião, pois Deus ama a todos. Inspirado por essa afirmação, Schwartz passou a buscar indícios que indicassem idéia de tolerância e relativismo religioso. Partindo da premissa de que existiam tais noções, o autor toma como fonte principal de sua pesquisa os arquivos provenientes dos tribunais da inquisição ibérica, dos quais estão incluídos os documentos produzidos pelas visitas inquisitoriais ocorridas no Brasil. Tomando as devidas precauções no tratamento documental—Schwartz faz questão de enfatizar que os depoimentos analisados foram feitos sob forte coerção, muitas vezes extraídos após sessões de tortura—o autor passa a analisar a complexidade de uma realidade transformada por estes encontros de culturas. E exatamente, por perceber que as idéias tolerantistas ocorriam do encontro entre culturas diferentes, o autor não se atém a uma localidade geográfica, mas a todo um mundo ibérico, recuando seu recorte temporal

ao final do século XIV incluindo o início do século XIX, além de tecer algumas considerações sobre o tolerantismo na contemporaneidade.

O estudo do encontro entre culturas diversas é um tema que a historiografia vem abordando nos últimos anos. Schwartz se assume no livro como tributário do antropólogo americano Clifford Geertz e sua teoria de comportamento simbólico. Para Geertz, as culturas estão em constante mudança por isso os significados simbólicos das práticas sócias são instáveis, ou se preferir, maleáveis, variando as interpretações de acordo com o contexto histórico em que se inserem. Essas ressignificações, também trabalhadas por Carlo Ginzburg, aparecem com fôlego nas obras de Serge Gruzinsky, também citado na bibliografia, e Tzevtan Todorov, que desde a década de oitenta se ocupa com a temática do cruzamento de culturas, trabalhando inclusive com Clifford Geertz na coletânea *Cruce de culturas y mestizaje cultural* (Todorov *et al.*, Madrid Júcar-Universidad, 1988, 322 pp.). Curiosamente, o filósofo búlgaro autor do também clássico *A conquista da América: a questão do outro* (3 ed., São Paulo, Martins Fontes, 2003, 387 pp., láminas), não aparece em sua bibliografia. Outra ausência sentida são as obras do pernambucano Gilberto Freyre. Seus trabalhos, especialmente *Casa-grande e senzala: formação da família brasileira sob o regime patriarcal* (51 ed., São Paulo, Global, 2006, 727 pp., láminas), enfatizam a miscibilidade e adaptabilidade do elemento português e espanhol que apresentam nas práticas cotidianas uma atitude de tolerância perante o outro. Com isso, forma-se nos trópicos, através da hibridação cultural e biológica, uma sociedade mestiça, cujos cruzamentos, sobreposições e silenciamentos de culturas tornam-se parte expressiva da dinâmica social.

A variante de acusações nos processos inquisitoriais é imensa: proposições heréticas e apostatas, desvios da moral sexual, presença de islâmicos e judeus, opiniões de católicos que se converteram à outras crenças, curiosos com relação à outras culturas, questionadores de certas posições da igreja, cristão-novos, livros com seus leitores e suas leituras consideradas enviesadas, hibridismo religioso nas Américas e nos reinos, heresias de cristãos-velhos, dentre outras ações suspeitas identificadas pelo santo ofício. Em todos os casos analisados identificou-se uma conduta de tolerância, até mesmo de empatia, com o diferente, resultando quase sempre na mesma premissa, de que cada um se salva na sua lei.

Exatamente por escolher tratar de um mundo em conexão, o livro não é esquematizado por localidades geográficas. Schwartz prefere estabelecer conexões entre as temáticas dos depoimentos analisados, mais especifica-

mente sobre as formas como o tolerantismo se apresentou. Como algumas formas de tolerantismo apareciam com mais vigor na documentação em determinadas localidades, o livro por vezes centra-se em determinadas regiões, porém sem a preocupação de se ater a mesma, como já foi dito. Até mesmo porque, como bem coloca o Stuart B. Schwartz (p. 205), «As características das pessoas que a manifestavam e as ocasiões que o faziam [na América] não variavam muito dos padrões que observamos na península.»

Exemplificando, as ações tolerantes perante os mouros deram-se com maior fôlego na Península Ibérica, da mesma forma as relações de tolerantismo perante a idolatria dos autóctones da América aconteceram, por excelência, no território americano. Isto não significou que as dúvidas sobre a salvação do indígena não contactado não chegaram ao reino Espanhol ou Português. Schwartz levanta alguns casos em que os inquiridos realizaram comparações entre os autóctones da América e os povos do antigo testamento, como pessoas que alcançaram a salvação sem professar a doutrina católica, ou seja, se salvaram em suas próprias leis. O argumento principal reside no fato de que ambos não tinham como conhecer a Igreja Católica, os primeiros pelo isolamento, os segundos porque a instituição ainda não existia, portanto seria absurdo pensar que todas essas almas tivessem descido ao inferno sem a possibilidade de salvação para nenhuma delas.

Desde que o homem se entende como tal—e quem sabe mesmo antes—que as interconexões travadas pelos encontros entre populações distintas criam zonas de embate, que podem resultar em mesclas biológicas ou culturais. O que distingue o final do século XV de toda a história anterior da humanidade foi que pela primeira vez esse encontro se deu de uma forma global. A chegada de Colombo às Américas em 1492, ou seja, o reconhecimento do território e dos autóctones americanos, derrubou a última barreira que impedia o mundo de ser visto por completo, como um planeta esférico, do qual se sairmos em linha reta de um ponto terminaremos por retornar ao mesmo.

Os deslocamentos humanos, condição *sine qua non* para a criação de uma rede de conexões entre os povos e seus mundos, seguiram as descobertas e passaram a agir de uma forma global. As migrações, espontâneas ou forçadas, em sua grande parte oriundas de um processo de deslocamento de mão-de-obra livre e, principalmente, escrava, moveram pessoas e culturas, promovendo mesclas, sobreposições e obnubilações culturais. Mais do que tratar do tolerantismo religioso, Schwartz nos apresenta uma visão

desse mundo em que os encontros levam a uma visão de tolerância sobre o outro e suas religiosidades.

A Inquisição, exatamente por ser o instrumento de repressão dessa visão tolerantista do mundo, tornou-se o maior produtor de documentação sobre essas questões. Não se tratava de tornar a tolerância uma regra, mas perceber que ela existia, e que esse encontro com o diferente, implicava, nos casos retratados, numa percepção do diverso, e porque não dizer, numa apropriação do outro por parte da população ordinária. A ideia de tolerância não se aplicava a relação inquisidor-inquirido, mas aparecia nos depoimentos dos inquiridos como parte cotidiana da convivência entre culturas e religiões diferentes.

Lendo Schwartz e o discurso de sua gama de personagens reais, percebe-se que no momento em que o inquirido dizia que cada um se salva na sua lei, surgia a preocupação de encaixar no discurso um conceito de salvação nos moldes católicos romanos direcionados para povos cuja idéia de salvação diferia drasticamente da Igreja, ou até mesmo inexistiam, como os autóctones do Brasil. A inquisição não percebia, e nem poderia perceber, que por trás deste discurso supostamente herético, há uma tentativa de reorganizar o outro diante da lógica católica romana, afinal, para a maioria destes cristãos, a salvação ou a danação, caminhos mutuamente excludentes, seriam inevitáveis após a morte. Condenar boas pessoas unicamente porque seguiam outra lei, não parecia ser justo dentro do discurso dos inquiridos.

De acordo com Schwartz, o tolerantismo remonta as próprias origens do catolicismo. Devido à expansão da Reforma Protestante, houve no século XVI, um acirramento na perseguição das idéias tolerantistas, no intuito de estancar a perda de fiéis para as religiões protestantes, pois o único lugar que se podia garantir a salvação era no seio da Igreja Católica Apostólica Romana. Além do mais, existia uma incomensurável fonte de expansão da fé representada pelas almas imberbes dos autóctones da América que precisavam ser doutrinadas. Ao mesmo tempo, o excesso de guerras de caráter religioso forçou, principalmente entre as camadas mais populares, uma atitude de tolerância perante a prática de outras religiões. A própria reconquista do território espanhol pelos cristãos que não expulsou o contingente humano muçulmano da península fomentou esta posição perante essas religiosidades. Schwartz bem lembra, por exemplo, da figura do Padre Antonio Vieira, um ardoroso defensor dos judeus que defendia a adoção de uma atitude de tolerantismo dentro do Estado católico português.

Faz-se necessário fazer uma pequena ressalva na afirmação do Stuart Schwartz de que os índios do sertão falavam a língua Tupi. Em sua grande maioria, os nativos do sertão da América Portuguesa não falavam o mesmo idioma dos litorâneos, pois pertenciam ao tronco lingüístico Macro-Jê. Essa é uma das explicações pelas quais esses povos receberam a alcunha generalizante de tapuia. Não custa lembrar que tais denominações possuíram diversos significados ao longo do período colonial, a maioria delas, no fundo, procurava distinguir os índios aldeados dos índios passíveis de guerra justa.

Schwartz mostra que a História não é linear, tampouco segue um único discurso. A realidade é repleta de contradições, que devem aparecer na análise historiográfica, pois, ao mesmo tempo em que há a repressão do tolerantismo pelas instancias superiores, existe o desenvolvimento e fomento de uma atitude tolerante na população ordinária. Longe de negar o poder coercitivo da Inquisição ou o crescimento das atitudes cotidianas de tolerância religiosa, o que o autor expressa é que as duas se entrelaçam num mesmo contexto, e que, de certa forma, uma se alimenta da outra.

Ao tomar como tema o tolerantismo religioso na península ibérica, Schwartz ressalta que não se trata de heroicizar as pessoas que confessaram perante o tribunal da inquisição uma atitude tolerante perante as demais práticas religiosas, mas de perceber que o tolerantismo não surge de *cima para baixo*, mas sim como uma atitude do povo, que, futuramente, dentre outras coisas, originará o Estado laico. Isso explica a quebra do recorte cronológico que ele mesmo propõe ao seu trabalho, trazendo a importância da pesquisa histórica para os dias atuais. Seu estudo não deixa de constituir uma resposta aqueles que apregoaram o fim da história após a queda do muro de Berlim. Através da compreensão da importância dos homens e mulheres comuns na formação do Estado laico, Stuart Schwartz, transforma essas pequenas histórias, num alerta para a ascensão e institucionalização da intolerância cultural e religiosa no mundo contemporâneo. Assim, o autor coloca a História não só como peça essencial na construção da compreensão de quem somos, mas, principalmente, de quem seremos.—ANDRÉ CABRAL HONOR, Programa de Pós-Graduação da Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.